

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS



MARCOS E IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS PARA FORTALECER EL ACCESO
DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LAS MIPYMES, SEGÚN LA
RESOLUCIÓN JM-99-2020

LICENCIADA MELANY YESSENIA GARCÍA MURALLES

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS



MARCOS E IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS PARA FORTALECER EL ACCESO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LAS MIPYMES, SEGÚN LA RESOLUCIÓN JM-99-2020

Informe final de trabajo profesional de graduación para la obtención del Grado de Maestro en Artes, con base en el "Instructivo para elaborar el trabajo profesional de graduación", Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SEPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

AUTOR: Licda. MELANY YESSENIA GARCÍA MURALLES.

DOCENTE: Licda. M.Sc. Rosa Ferdinanda Solís Monroy

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero: Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Segundo: Msc. Haydee Grajeda Medrano
Vocal Tercero: Vacante
Vocal Cuarto: P.A.E. Olga Daniela Letona Escobar
Vocal Quinto: P.C. Henry Omar López Ramírez

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE
GRADUACIÓN

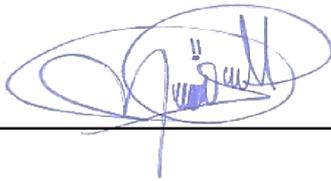
Coordinador: Msc. José Ramón Lam Ortiz
Evaluador: Msc. Ricardo Alfredo Girón Solórzano
Evaluador: Dr. Luis Eduardo Granados Friely

DECLARACIÓN JURADADA DE ORIGINALIDAD

YO: **Melany Yessenia García Muralles**, con número de carné: **201404808**.

Declaro que como autor, soy el único responsable de la originalidad, validez científica de las doctrinas y opiniones expresadas en el presente Trabajo Profesional de Graduación, de acuerdo al artículo 17 del Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes.

Autor: _____

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical line extending downwards, positioned above a horizontal line.



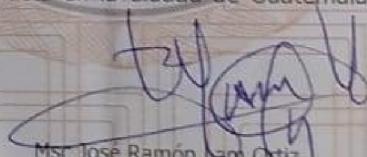
ACTA No. MFEP-FS-A-16-2022

ACTA/EP No. 3132

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros de la terna designada, el lunes 10 de octubre de 2022, a las 20:00 horas para evaluar la presentación del informe final del **TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN II** de la **Licenciada Melany Yessenia García Muralles, Melany Yessenia**, carné No **201404808**, estudiante de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. La presentación se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado - SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

Cada integrante de la terna evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional de la presentación final realizada por el sustentante, denominado: "**MARCOS E IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS PARA FORTALECER EL ACCESO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LAS MIPYMES, SEGÚN LA RESOLUCIÓN JM-99-2020.**", dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. La presentación del Trabajo Profesional de Graduación fue calificada con una nota promedio de **15/30 puntos**, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante de la Terna. Luego de calificar la presentación la terna hace las siguientes recomendaciones: que el sustentante incorpore las enmiendas sugeridas dentro de los 5 días calendario siguientes de la fecha de la presentación realizada ante la terna.

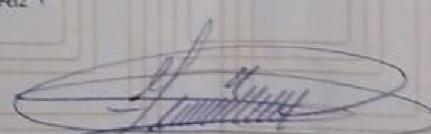
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



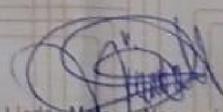
Msc. José Ramón Sam Ortiz
Coordinador



Msc. Ricardo Alfredo Girón Solórzano
Evaluador



Dr. Luis Eduardo Granados Friety
Evaluador



Licda. Melany Yessenia García Muralles
Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADDENDUM

El Docente del Curso Trabajo Profesional de Graduación II Certifica, que la Licda. Garcia Muralles, Melany Yessenia, Carné 201404808 incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro de la Terna Evaluadora dentro del plazo estipulado y obtuvo la calificación siguiente:

Punteo	
Zona:	55
Presentación Trabajo Profesional de Graduación II:	15
Nota final:	70

APROBADO

Guatemala 02 de noviembre de 2022.

(F) _____
MSc. Rosa Ferdinanda Solís Monroy
Docente del Curso Trabajo Profesional de Graduación II

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por su infinito amor y darme una nueva oportunidad cada día.
- A MI MADRE:** Por demostrarte lo fuerte que es y lo fuerte que yo puedo llegar a ser.
- A MI PADRE:** Por estar en los momentos más difíciles de mi vida.
- A MI ESPOSO:** Por ser mi mejor amigo y parte importante para formar una familia
- A MI PEQUEÑA DANIELA:** Por ser ese motor tan pequeño que me dan grandes fuerzas cada día.
- A MIS AMIGOS:** Por ser parte fundamental durante todo el proceso de mi carrera.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por ser mi amadísima cada estudio, que me abrió las puertas al conocimiento y me permitió desarrollarme profesionalmente, sin ella esto no podría ser posible.

INDICE

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	1
1. ANTECEDENTES.....	4
1.1. Antecedentes del sistema financiero en Guatemala.....	4
1.1.1. Participación del sistema bancario hacia las MiPymes en Guatemala.....	6
1.2. Antecedentes de resolución JM-99-2020	7
1.3. Antecedentes de unidad de análisis	9
1.4. Antecedentes de las micro, pequeña y mediana empresa [MiPymes] en Latinoamerica.....	10
1.5. Antecedentes de las micro, pequeña y mediana empresa [MiPymes] en Guatemala	10
1.6. Antecedentes de limitantes para el financiamiento bancario de las MiPymes.....	14
2. MARCO TEORICO	17
2.1. Sistema Financiero.....	17
2.1.1. Sistema Financiero en Guatemala	17
2.1.2. Sistema Financiero No Regulado.....	17
2.1.3. Sistema Financiero Regulado	18
2.1.4. Junta Monetaria [JM].....	18
2.1.5. Superintendencia de Bancos [SIB].....	19
2.1.6. Banco de Guatemala [BANGUAT].....	21
2.1.7. Bancos del sistema	21

2.1.8.	Solicitantes	22
2.1.9.	Deudores.....	22
2.1.10.	Endeudamiento directo	23
2.1.11.	Activos Crediticios.....	24
2.1.12.	Proceso crediticio.....	25
2.1.13.	Información general de los solicitantes	26
2.2.	Las MiPymes	27
2.2.1.	La importancia económica de las MiPymes	29
2.2.2.	Limitaciones del desarrollo de las MiPymes.....	30
•	Cooperación Internacional.....	31
•	Banco Interamericano de Desarrollo	33
•	Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de EE.UU. (DFC)	33
•	Unión Europea (UE)	34
2.3.	Proyecto	34
2.3.1.	Ciclo de vida del proyecto	34
2.3.2.	Estudios de Viabilidad	35
2.3.3.	Etapa de Promoción, Negociación y Financiamiento	40
2.4.	Sistema de Marco Lógico	41
3.	METODOLOGÍA	46
3.1.	Definición del Problema.....	46
3.1.1.	Delimitación del Problema.....	47
3.1.2.	Unidad de Análisis.....	47
3.1.3.	Período a Investigar	47
3.1.4.	Ámbito Geográfico.....	48

3.2. Objetivos.....	48
3.2.1. Objetivo General.....	48
3.2.2. Objetivos Específicos	48
3.3. Justificación	49
3.4. Método Científico.....	49
3.4.1. Alcance de la investigación	50
3.4.2. Enfoques de la Investigación.....	50
3.4.3. Diseños de la Investigación.....	50
3.5. Técnicas de Investigación Aplicadas	51
3.5.1. Técnicas de Investigación Documental	51
3.5.2. Técnicas de Investigación de Campo.....	51
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	52
4.1. Análisis de la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes.....	52
4.1.1. Análisis de involucrados	52
4.1.2. Análisis de problemas	56
4.1.3. Análisis de problemas	57
4.1.4. Análisis de estrategias.....	59
4.1.5. Matriz de Marco Lógico	60
4.2. Resultados de entrevista a MiPymes.....	63
4.3. Análisis del fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020	72
4.3.1. Total cartera de créditos por agrupación microcrédito.....	73

4.3.2. Agencias bancarias	76
4.3.3. Tasa promedio ponderada	78
4.3.4. Microcréditos por monto	79
4.3.5. Microcréditos por plazo	82
4.3.6. Microcréditos por garantía	84
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
Bibliografía	88
anexos	92
Índice de tablas	110
Índice de Figuras	111

RESUMEN

De conformidad con el estudio Perspectivas económicas 2019-2020, se estima que cada año ingresan al mercado laboral alrededor de 200,000 personas que buscan oportunidades de trabajo; sin embargo, el sistema económico únicamente genera 20,000 plazas de empleo formal.

Para que la estructura económica del país favorezca la creación de más y mejores empleos, el país necesita experimentar tasas de crecimiento económico más aceleradas que permitan, a la vez, generar más y mejores fuentes de empleo.

Para propiciar dicha dinámica se requiere generar las condiciones adecuadas para que los agentes económicos estén dispuestos a invertir en el país; para que esto suceda es imprescindible mejorar el clima de negocios y la atracción de inversiones, así como crear las condiciones para que las empresas nacionales que producen para el mercado interno y externo tengan los incentivos para incrementar los niveles de inversión, de manera que puedan crear fuentes de empleo formal sostenidamente, y así contribuir a reducir la pobreza

El sistema financiero se regula por una serie de leyes locales e internacionales, existe gran importancia en poder contar con regulaciones locales que fortalezcan las funciones del mismo, es importante que se tenga una adecuada administración del riesgo de crédito que garantice el mantenimiento de carteras de crédito y que estas sean sanas sin presentar altos índices de morosidad, para ello las instituciones financieras, principalmente las bancarias deben contar con políticas, prácticas y procedimientos adecuados y acordes a los mercados que les permita tener un control adecuado del proceso total de crediticio, por ello se estableció el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, incluida la modificación emitida en la resolución JM-99-2020 que busca principalmente impulsar el otorgamiento de financiamiento al sector MiPymes mediante la flexibilización de los requisitos mínimos establecidos.

Con el fin de conocer la aplicación de las modificaciones emitidas en la resolución JM-99-2020, se eligió como unidad de análisis a un Banco privado del sistema nacional con presencia en todo el territorio nacional de Guatemala, con más de 25 años de experiencia, que ofrece productos y servicios financieros al mercado.

En el problema de investigación, se plantea para dar respuesta a la interrogante indicada consiste en realizar un análisis de la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes y el fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020, para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario hacia las MiPymes así como una propuesta de indicadores a un proceso de análisis de crédito de institución bancaria.

Para ello se aplicó el método científico, que es el fundamento de la presente investigación, a través del análisis de variables cualitativas y cuantitativas, mediante la aplicación de las tres fases del método científico.

Los resultados más importantes, es que al implementar, sustituir o complementar a los actuales procedimientos los cambios que se establecen en la Resolución de la Junta Monetaria JM-99-2020 a un proceso de análisis de crédito en una Institución Bancaria, provocó una disminución en el tiempo de respuesta hacia el solicitante y que el total de la cartera de créditos por agrupación microcrédito presenta un importante incremento por lo que se considera un aporte para impulsar el otorgamiento de financiamiento al sector MiPymes.

INTRODUCCIÓN

La unidad de análisis es un Banco privado del sistema nacional que tiene operaciones en el territorio nacional de Guatemala, en la actualidad, los productos y servicios que ofrece están diseñados para satisfacer las necesidades de cada uno de sus clientes, están atentos al entorno de cambio y evolución permanente y han desarrollado una banca digital.

La falta de acceso al financiamiento para las MiPymes y al no encontrar instrumentos y servicios financieros adecuados a sus necesidades, se ven excluidos de la participación en el sector financiero formal, para el sistema bancario prestar servicio a las MiPymes implica un nivel elevado de riesgo, por lo que las instituciones bancarias deben contar con políticas, prácticas y procedimientos que les permita tener un control adecuado de su proceso crediticio según lo establecido en el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito resolución JM-93-2005,

Con la modificación al Reglamento establecidas resolución JM-99-2020, para impulsar el otorgamiento de financiamiento al sector MiPymes, en el que se minimizan los requisitos de información, se pretende lograr que cada vez sean más las MiPymes que acceden al sistema financiero formal

La importancia de este estudio es conocer el impacto en el proceso crediticio según las modificaciones al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito establecidas en la resolución JM-99-2020, con el fin de disminuir las brechas en las limitaciones que tienen las MiPymes para poder desarrollarse en el sector empresarial, especialmente en la exclusión al mercado financiero bancario que estas empresas sufren debido a que no cumplen con las políticas establecidas en cada institución bancaria con base a la regulación local.

Para ello se estableció como objetivo general, Analizar la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes y el fortalecimiento de la regulación y

normativa que establece la resolución JM-99-2020, para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario hacia las MiPymes.

Dentro del cual se tiene como objetivos específicos, Analizar la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes mediante la metodología del marco lógico que permita conocer las causas que provoca su limitado desarrollo en el mercado empresarial; Conocer las principales limitaciones que sufren las MiPymes para acceder a fuentes de financiamiento bancario mediante los resultados obtenidos de una entrevista a propietarios de MiPymes con el propósito conocer las principales limitaciones para acceder al sistema financiero regulado; Desarrollar un análisis del fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020 para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario hacia las MiPymes en el sistema financiero bancario actual de Guatemala, a través de análisis e interpretación de información obtenida de la Superintendencia de bancos así como una propuesta de indicadores a un proceso de análisis de crédito de institución bancaria.

En el capítulo uno, se dan a conocer los antecedentes del sector en el que se desarrolla la unidad de análisis y los involucrados directos e indirectos con el fin de poder conocer la información histórica, relevante, así como otros estudios que dan la pauta de la problemática encontrada.

En el capítulo dos, se presentan las definiciones y conceptos que son necesarias para abordar el tema de estudios, como la estructura actual del sistema financiero en Guatemala, las entidades supervisoras y regulatorias, los bancos del sistema, la resolución JM-99-2020 y sus definiciones más importantes, las MiPymes y el estudio de mercado.

En el capítulo tres, se describe la metodología utilizada, la definición del problema, delimitación, objetivos generales y específicos, justificación, el método científico y cada una de sus fases aplicadas a la investigación

En el capítulo cuatro, se desarrolla la investigación, segmentada en cada uno de los tres objetivos específicos planteados.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

1. ANTECEDENTES

Los antecedentes, se definen como el conjunto de información o trabajos previos que se han realizado por personas y/o instituciones académicas o profesionales o acerca del objeto de estudio, el cual es normativas para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario a las MiPymes, según la JM-99-2020, que se consideran relevantes abordar para conocer a profundidad el tema a desarrollar.

1.1. Antecedentes del sistema financiero en Guatemala

Lara (2002) en su investigación titulada Antecedentes, elaboración y espíritu de la nueva Ley orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 16-2002) indica que “Los orígenes del actual sistema financiero en Guatemala inician en el período de 1924-1926, donde fue creado el Banco Central de Guatemala como establecimiento de emisión, giro y descuento de carácter privado y con participación del Estado como accionista “ (p. 5).

Según lo indica Lara (2002), en la segunda mitad del año 2000, se llevó a cabo un diagnóstico de la situación del sistema financiero conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional el cual se centró en la elaboración de cuatro proyectos de ley fundamentales: Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Bancos y Grupos Financieros y Ley de Supervisión Financiera, buscando reformas que favorecieran la estabilidad macroeconómica y que propiciaran una mayor apertura del mercado financiero, en torno a ellos giraron otros proyectos legislativos con el fin de modernizar y hacer eficiente el proceso de intermediación financiera en Guatemala.

Por otra parte Gutierrez (2009) en su trabajo “Las microfinanzas. El sistema financiero en Guatemala”, habla sobre la composición del sistema financiero y lo expresa de la siguiente manera “El sistema financiero guatemalteco está integrado principalmente por bancos, sociedades financieras, que captan solo depósitos de ahorro, y entidades fuera de plaza (bancos off shore)” (p.17)

Por último, considerando que el sistema financiero se rige por una serie de factores como la regulación local e internacional, la supervisión de los intermediarios y las condiciones de competencia del mercado, se puede destacar de ello que existe gran importancia de una regulación local que fortalezca las funciones del mismo. Tal y como lo expresa el autor en su investigación *La banca de desarrollo y el financiamiento productivo*:

Para que el sector financiero realice adecuadamente sus funciones de intermediación financiera y canalice recursos hacia el sector productivo, sin comprometer la estabilidad financiera y macroeconómica se requiere, entre otros factores, de una adecuada política pública en el ámbito de regulación y supervisión financiera, que equilibre los riesgos y retornos en la cartera de los intermediarios financieros y que cautele la solvencia y estabilidad del sistema. (Titelman, 2003, p. 13)

En la tabla 1, se presenta el número de empleados y la fecha de inicio de operaciones de las instituciones legalmente autorizadas para operar en el país y que se encuentran bajo la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, con información obtenida por la Superintendencia de Bancos a julio del año 2022.

Tabla 1
Entidades Activas: Instituciones Bancarias

No.	Nombre de la Entidad	No. De Empleados	Fecha de Inicio de Operaciones
1	Banco De Desarrollo Rural, S. A.	9,085	1971
2	Banco Industrial, S. A.	8,739	1968
3	Banco G&T Continental, S. A.	4,242	2001
4	Banco Promerica, S. A.	3,855	1995
5	Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.	3,151	2000
6	Banco De América Central, S. A.	2,938	1997
7	Banco Azteca De Guatemala, S. A.	2,361	2007
8	Banco De Antigua, S. A.	996	1997
9	Banco De Los Trabajadores	861	1966
10	El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala	850	1930
11	Banco Internacional, S. A.	814	1976
12	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	779	1995

No.	Nombre de la Entidad	No. De Empleados	Fecha de Inicio de Operaciones
13	Banco Inmobiliario, S. A.	440	1958
14	Vivibanco, S. A.	118	1993
15	Banco Credicorp, S. A.	84	2020
16	Citibank, N.A., Sucursal Guatemala	73	1990
17	Banco Inv, S. A.	46	2016

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la SIB, 2022.

Según lo indicado en la tabla 1, existen 17 instituciones bancarias activas, según el orden de inicio de operaciones el Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala está constituida desde el año de 1930 y la más reciente es Banco Credicorp, S. A. constituida en el año 2020, al observar desde la perspectiva de empleados Banco De Desarrollo Rural, S. A. encabeza la lista con 9,085 empleados.

1.1.1. Participación del sistema bancario hacia las MiPymes en Guatemala

A continuación se presenta en la tabla 14 los Bancos segmentados por tipo agrupación de activo crediticio Microcrédito, no se considerarán a los créditos de Empresariales Mayores, Empresariales Menores, créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda, debido a que no se encuentran dentro de los criterios establecidos para la categoría de MiPymes:

Tabla 2

Instituciones bancarias por activos crediticio: Microcrédito en Guatemala para el año 2019 al 2021

* Cifras expresadas en miles de quetzales y porcentaje

No.	Instituciones	Microcrédito					
		2019	%	2020	%	2021	%
1	Banco De Desarrollo Rural, S. A.	2,116,721	69.85%	2,488,267	70.03%	3,473,819	62.33%
2	Banco Industrial, S. A.	491,289	16.21%	547,094	15.40%	1,307,609	23.46%
3	Banco De Antigua, S. A.	345,659	11.41%	252,500	7.11%	275,534	4.94%
4	Banco Internacional, S. A.	-	0.00%	72,166	2.03%	126,126	2.26%
5	Banco De América Central, S. A.	17,482	0.58%	47,530	1.34%	113,803	2.04%
6	Banco De Los Trabajadores	183	0.01%	1,263	0.04%	95,987	1.72%
7	Banco Azteca De Guatemala, S. A.	351	0.01%	99,444	2.80%	82,712	1.48%
8	Banco Promerica, S. A.	4	0.00%	1	0.00%	30,900	0.55%
9	Banco Inmobiliario, S. A.	14,963	0.49%	13,553	0.38%	26,985	0.48%

10	Banco G&T Continental, S. A.	3,014	0.10%	1,569	0.04%	15,488	0.28%
11	Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.	31,108	1.03%	20,821	0.59%	13,267	0.24%
12	El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala	8,917	0.29%	7,194	0.20%	7,243	0.13%
13	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	163	0.01%	132	0.00%	2,482	0.04%
14	Banco Credicorp, S. A.	-	0.00%	1,157	0.03%	1,381	0.02%
15	Banco Inv, S. A.	341	0.01%	209	0.01%	368	0.01%
16	Vivibanco, S. A.	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
17	Citibank, N.A., Sucursal Guatemala	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Total		3,030,194.61	100.00%	3,552,901.08	100.00%	5,573,704.46	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB.

Al observar los datos al cierre del año 2021 presentados en la tabla 14, considerando únicamente los valores de los activos crediticios de Microcrédito, el banco que más sobre sale es Banco De Desarrollo Rural, S. A., a diferencia de la tabla anterior en el que Banco Industrial, S. A. era quien encabezaba lista, por lo que se puede observar que cada Banco es líder según el segmento de mercado a que está enfocado.

Banco De Desarrollo Rural, S. A. como su nombre lo indica, su visión se enfoca al área rural del País y muchas MiPymes se encuentran identificados con su visión por lo que se acercan al banco para poder acceder a sus productos adicional a la cobertura que tiene en el territorio nacional, mientras que Banco Industrial, S. A. está representado por el sector empresarial y ello se ve reflejado a que el mayor porcentaje de sus activos crediticios sean Empresariales Mayores.

Sin embargo la tendencia de los mercados cambia y los bancos tienen que acoplarse a las nuevas las tendencias y establecer estrategias según los nichos de mercado que atienden, como en este caso las MiPymes, por ello son más bancos quienes buscan enfocarse a estos potenciales clientes.

1.2. Antecedentes de resolución JM-99-2020

En el año 2003, se emita la resolución de la Junta Monetaria JM-141-2003 denominado Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, el cual tiene por objeto normar aspectos que deben observar los bancos, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas de un grupo financiero que otorguen

financiamiento, relativos al proceso de crédito, a la información mínima de los solicitantes de financiamiento y de los deudores, y a la valuación de los activos crediticios. (Resolución JM-141-2003, art. 1).

De acuerdo a análisis efectuados por la Superintendencia de Bancos, se determinó que las entidades supervisadas encuentran dificultados en los procesos judiciales, no imputables a tales instituciones para la ejecución de ciertas garantías constituidas por bienes inmuebles y que además existen otras garantías que por su naturaleza son susceptibles de ser consideradas garantías suficientes, por lo anterior se emitió la resolución de la Junta Monetaria JM-64-2004.

En el mismo año, se emitió la resolución de la Junta Monetaria JM-141-2004, en la que se modifican los plazos para completar la información y documentación mínima requerida.

En el proceso de revisión, se emitió la resolución JM-93-2005, porque algunas instituciones bancarias manifestaron dificultades en la implementación del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, entre otras razones, que los usuarios de crédito no completan la entrega de la información mínima requerida, la existencia de garantías no consideradas como suficientes por el reglamento y de otros aspectos necesarios por lo que se consideró apropiado revisar la reglamentación financiera y actualizar varios aspectos del reglamento, dentro del marco necesario que coadyuve al fortalecimiento y competitividad de la gestión de las entidades bancarias (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005)

En el año 2006, se modifica artículo 34, numeral 3 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito en el que se establece el régimen de garantías suficientes, las cuales son deducidas del saldo de los activos crediticios para efectos de determinar el saldo base para el cálculo de las reservas o provisiones que las entidades supervisadas están obligas a establecer y que en dicho régimen no se contempla la garantía ofrecida por fideicomisos y según lo establece la Resolución Junta Monetaria JM-62-2006 se agrega en el apartado de otras garantías, los fondos de fideicomisos de garantía. (Resolución Junta Monetaria JM-62-2006)

Para el año 2008, se establece la Resolución Junta Monetaria JM-167-2008, dentro de los principales cambios se indica la constitución de reservas genéricas, la clasificación de activos crediticios prorrogas, entre otras.

Por último, para colaborar a una adecuada administración del riesgo de crédito y que las instituciones deben contar con las políticas prácticas y procedimientos que les permita tener un control adecuado de su proceso crediticio y que en el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito, las instituciones deberán requerir del deudor toda la información y acceso que les permita continuamente evaluarlos, se concluyó conveniente la modificación al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, con el propósito de actualizar las disposiciones normativas relacionadas con solicitantes y deudores de microcrédito, así como con solicitantes y deudores empresariales menores de créditos por un monto igual o menor a un millón de quetzales (Q1 ,000,000.00), si fuera en moneda nacional o en moneda nacional y extranjera, o igual o menor al equivalente a ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$130,000.00), si se trata únicamente de moneda extranjera, para impulsar el otorgamiento de financiamiento al sector MIPYME (Resolución Junta Monetaria JM-99-2020)

1.3. Antecedentes de unidad de análisis

La unidad de análisis es un Banco privado del sistema nacional cuenta con más de **25 años** de experiencia, ofrece productos y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de cada uno de sus clientes. Atentos al entorno de cambio y evolución permanente, mediante el desarrollado de una banca digital.

El rigor y la gestión responsable del negocio, alineado a una estrategia de triple valor positivo, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, le han permitido contribuir con el crecimiento económico lo que ha permitido impactar en la calidad de vida de sus clientes.

1.4. Antecedentes de las micro, pequeña y mediana empresa [MiPymes] en Latinoamérica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) son un componente fundamental del tejido empresarial en América Latina, lo que se manifiesta en varias dimensiones, como su participación en el número total de empresas o la creación de empleo. Ello se contrapone a una participación en el producto interno bruto (PIB) regional de tan solo el 25%, situación que contrasta con la de los países de la Unión Europea, donde esta cifra alcanza, en promedio, el 56%

Considerando la economía formal, las mipymes representan el 99,5% de las empresas de la región y la gran mayoría son microempresas (88,4% del total). Esta distribución se ha mantenido relativamente estable a lo largo de la última década, aunque ha habido un incremento relativo de las pequeñas y medianas empresas y una ligera reducción de las microempresas.

De esta manera, en América Latina es posible apreciar una cierta tendencia a la especialización de las empresas de menor tamaño en actividades de baja productividad. Esto sugiere una estructura productiva heterogénea en la cual un número reducido de empresas concentran gran parte del PIB regional, en sectores con una productividad muy elevada, mientras el resto se encuentra en actividades cuyo desempeño es bastante pobre. En este sentido, vale la pena destacar que, en la región, los tres sectores de más alta productividad representan el 26,9% del valor agregado, pero apenas el 8% del empleo total y el 1,8% del número de empresas.

1.5. Antecedentes de las micro, pequeña y mediana empresa [MiPymes] en Guatemala

Al hablar de la importancia económica que tienen las MiPymes, Gutierrez (2009) en su trabajo Las microfinanzas. El sistema financiero en Guatemala, indica que “En Centro América se estima que contribuye con una cuarta parte de la producción anual de bienes y servicios finales”.

Aunque las Mimes, al hablar en términos monetarios no generan grandes cantidades de dinero, aun cuando existe un elevado número de ellas en cada uno de los países, ayudan al desarrollo y fortalecimiento de los distintos sectores productivos que existen en el mercado laboral, tiene un papel fundamental como consumidores, proveedores e incluso intermediarias, permiten establecer, nuevos procesos productivos y de desarrollo para un largo plazo.

La importancia económica de las MiPymes es significativa por la generación de empleo y contribución al Producto Interno Bruto. Tiene un rol determinante en la absorción de un porcentaje representativo de la población económicamente activa que no logra insertarse en el mercado laboral formal. (Gutierrez, 2009, p.11)

En el Informe de Situación y Evolución del Sector MiPymes de Guatemala (2015-2017), el cual indica que las microempresas representan alrededor del 90% de las empresas activas en todos los departamentos, mientras que las pequeñas empresas representaron entre el 8% y 9%, las medianas empresas oscilaron entre el 0.5% y el 2%, finalmente las grandes empresas representaron entre el 0.3% y 0.5%.

El crecimiento anual de empresas en el sector MiPymes sigue siendo más amplio que los estimados de crecimiento población anual, lo cual permite concluir que cada vez una proporción mayor de la población se desempeña en el sector MiPymes. (Ministerio de Economía, 2020)

El MINECO, según lo establece el Decreto 114-97, le corresponde hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial.

Por ello establece el Acuerdo Gubernativo Numero 253-94, en la cual se creó la Comisión Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa los

cuales dieron origen al Programa Nacional de Fomento a la Microempresa y Pequeña Empresa, se establece criterios específicos para clasificar a la Micro y Pequeña empresas, especialmente por el número de empleados que cada una tiene, la cual se detalla en la tabla 5

Tabla 3

Tamaño de las empresas según Acuerdo gubernativo 253-94

Tamaño de la empresa	Número de empleados	Monto de Q en Activos
Microempresas	De 1 hasta 6 trabajadores	Hasta Q25,000.00
Pequeñas empresas	De 7 hasta 20 trabajadores	De Q25,000.00 hasta Q75,000.00

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Acuerdo Gubernativo Número 253-94

Según la tabla 5, se observa que para su clasificación, se consideraba principalmente el número de empleados, sin embargo, estos datos son insuficientes para determinar el nivel de desarrollo de una empresa, por ello, mediante el acuerdo gubernativo 211-2015, se modifica la clasificación de las MiPymes en la cual se toma en cuenta variables como las ventas anuales, el cual se puede observar en la tabla 2:

Tabla 4

Tamaño de las empresas según Acuerdo gubernativo 211-2015

Tamaño de la empresa	Número de empleados	Ventas anuales equivalentes
Microempresas	De 1 hasta 10 trabajadores	De 1 hasta 190 salarios mínimo mensuales de actividades no agrícolas.
Pequeñas empresas	De 11 hasta 80 trabajadores	De 191 hasta 3,700 salarios mínimo mensuales de actividades no agrícolas.
Mediana empresas	De 81 hasta 200 trabajadores	De 3,701 hasta 15,420 salarios mínimo mensuales de actividades no agrícolas.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Acuerdo Gubernativo Número 211-2015

Según lo que indica la tabla 6, dentro de la clasificación se incluyen a las medianas empresas, con la modificación realizada, se incluye la variable de ventas anuales, sin embargo, estas se miden en salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas, para el año 2022 estos son de Q 2,959.24 por lo que para las microempresas, en términos monetarios, las ventas, equivalen de Q 2,959.24 a Q

562,255.60, para las pequeñas empresas equivalen a Q 565,214.84 a Q 10,949,188.00, mientras que para las medianas empresas equivalen de Q10,952,147.24 a Q45,631,480.80; dentro del Acuerdo se hace mención que si se da el caso en que una empresa calificara en dos categorías se deberá considerar el criterio de generación en ventas anuales para su clasificación.

Los datos más actualizados son los que se obtuvieron al año 2015, los que indican que el total de registro empresas ascendía a 788, 813 sin embargo incluye a personas individuales que prestan servicios profesionales y empresas que reportan cero ventas o que tienen algún tipo de omiso, por lo que para el presente estudio se consideró el total de empresas que se encuentran activas y reportan ventas el cual ascendía a 372,779 las cuales se distribuyen por empresa y por departamento, lo cual se detallada en la tabla 7:

Tabla 5
MiPymes activas según departamento al año 2015

Departamento	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total	%
Guatemala	133,220	27,081	3,338	1,455	165,094	44%
Quetzaltenango	19,138	1,410	136	35	20,719	6%
Escuintla	13,317	959	68	27	14,371	4%
Sacatepéquez	12,785	732	44	13	13,574	4%
San Marcos	12,118	488	27	6	12,639	3%
Alta Verapaz	11,181	477	39	2	11,699	3%
Huehuetenango	11,079	498	30	7	11,614	3%
Chimaltenango	10,594	448	32	6	11,080	3%
Suchitepéquez	10,499	523	29	4	11,055	3%
Quiché	10,399	302	20	3	10,724	3%
Jutiapa	9,720	314	25	4	10,063	3%
Petén	9,213	448	24	3	9,688	3%
Izabal	8,053	642	56	7	8,758	2%
Sololá	8,277	159	8	3	8,447	2%
Chiquimula	7,934	417	29	7	8,387	2%
Santa Rosa	8,097	257	14	2	8,370	2%
Zacapa	6,711	373	28	6	7,118	2%
Retalhuleu	6,420	306	23	6	6,755	2%
Totonicapán	6,425	105	15	1	6,546	2%
Jalapa	5,474	153	15	0	5,642	2%
Baja Verapaz	5,167	127	6	3	5,303	1%

Departamento	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total	%
El Progreso	4,931	179	21	2	5,133	1%
Total	330,752	36,398	4,027	1,602	372,779	100%

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de la MiPymes

Considerando lo que indica la tabla 7, en la ciudad de Guatemala es en donde se encuentra la mayor concentración de recurso humano calificado tanto profesional como técnico, se obtiene una mejor logística en la producción y la prestación de servicios, por ello se ve reflejado que el departamento de Guatemala tiene un total de 165,094 empresas lo cual representa el 44% del total de empresas registradas y supera por mucho a los demás departamentos, seguido de Xela con 20,719 empresas y el 6% del total de empresas registradas y Escuintla con 14,371 empresas que representa el 4% del total, este último es debido a las características demográficas y el incremento en competitividad económica desde el punto de vista agrícola, ganadero y comercial para este departamento.

1.6. Antecedentes de limitantes para el financiamiento bancario de las MiPymes

Desde la posición de Laitón y López, (2018) en su trabajo titulado, Estado del arte sobre problemáticas financieras en pymes: estudio para América Latina, expresan que uno de los mayores problemas para las pymes en Latinoamérica es el financiamiento, sin el acceso a fuentes de financiamiento no tienen la posibilidad de acceder a recursos financieros e intelectuales, no puede operar y tienen menos posibilidades para sobrevivir.

Una de las principales limitantes a las que tienen que enfrentarse las MiPymes en el desarrollo de su vida productiva es el poco acceso a fuentes de financiamiento bancario, esto es porque existen distintos requisitos establecidos por las instituciones bancarias que este tipo de empresas no puede cumplir, lo que les impide poder optar a un crédito que les permite poder continuar en la generación de valor. (Gutierrez, 2,009) en su trabajo Las microfinanzas. El sistema financiero en Guatemala explica que "Resulta complicado explicar porque los bancos no tienen

una mayor oferta de microcrédito, cuando se observa que más de dos terceras partes de la cartera total tiene garantía. Esta situación, junto a la alta participación que tienen los préstamos de bajo monto en la estructura de la cartera, permite suponer que no es la falta de garantías las que limitan la oferta de microcréditos. Derivado de lo anterior puede considerarse que, más que el monto de los préstamos o la ausencia de garantías, es la falta de información verificable un factor que incide en restringir la oferta de microcrédito. (p.30)

Por otro lado, León (2,009) en su investigación La Industria de microfinanzas en Guatemala: estudio de casos, expresa la importancia del acceso al financiamiento bancario para las MiPymes: “empíricamente, existe evidencia que un mejor acceso al crédito por parte de las MiPymes genera más crecimiento, empleo y reducción de pobreza, son los segmentos del quintil inferior los que más se benefician de la profundización de un sistema financiero” (p.8).

La exclusión al mercado financiero que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas es principalmente porque no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por cada institución bancaria con base a la regulación local, tal como lo indica Gutierrez (2,009) El microcrédito posee características que lo distinguen de los otros préstamos, los clientes de microcrédito son trabajadores por cuenta propia o propietarios de micro o pequeñas empresas, cuyos ingresos son variables y con frecuencia difíciles de comprobar ya que no cuenta con registros contables.

Como lo explica Ferraro (2011) “La estructura del sistema financiero influye decisivamente en el grado de acceso al financiamiento de las pymes” esto es debido a que se compone de un conjunto de regulaciones e instituciones públicas y privadas que buscan en los mercados a las instituciones con necesidades de financiamiento, en su investigación denominada: Eliminando Barreras: El Financiamiento a las Pymes en América Latina.

Por último, León (2009) expresa la incidencia de un deficiente sistema financiero en Guatemala en comparación a otros sistemas financieros

Guatemala es un país con muchas deficiencias en materia de índices socio-económicos y de desarrollo humano. El atraso en los indicadores sociales valida los deficientes indicadores de penetración financiera, acceso al crédito y desarrollo financiero. Es notablemente considerable la ausencia de oportunidades financieras en el interior del país (p.9).

2. MARCO TEORICO

A continuación se presentan una serie de conceptos teóricos consultados a distintas fuentes de información, que son necesarios dar a conocer con el fin de fundamentar la investigación realizada y que se consideran relevantes abordar para conocer a profundidad el tema a desarrollar.

2.1. Sistema Financiero

El sistema financiero se define como un conjunto de instituciones, instrumentos y mercados a través de los cuales se canaliza el ahorro hacia la inversión, los intermediarios utilizan los recursos financieros para el intercambio de bienes y servicios y así contribuir al crecimiento económico de una sociedad y este se compone por tres elementos fundamentales: Instrumentos o activos financieros, Instituciones o intermediarios financieros y Mercados financieros (López Pascual & Sebastián González, 2008, p.2)

2.1.1. Sistema Financiero en Guatemala

El Sistema Financiero Nacional está conformado por dos segmentos: el informal (no regulado) y el formal regulado, este último está compuesto por instituciones sujetas a supervisión de la Superintendencia de Bancos [SIB] como lo son: Bancos Comerciales, Financieras, Aseguradoras, Fondos de Pensiones, y la Bolsa de Valores Nacional (Léon, 2,009)

2.1.2. Sistema Financiero No Regulado

“Son instituciones constituidas legalmente como Sociedades Mercantiles, generalmente son sociedades anónimas. No están reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras, no están fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y su base legal está en el Código de Comercio.” (Gándara, s.f.)

2.1.3. Sistema Financiero Regulado

supervisión de la Superintendencia de Bancos. Este sistema está integrado por bancos, sociedades, financieras, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito, casas de cambio, Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA). Se incluye empresas que forman parte de un grupo financiero: empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, entidades fuera de plaza o entidades off shore, casas de bolsa y otras que califique la Junta Monetaria. Superintendencia de Bancos Guatemala, C.A., (2019)

2.1.4. Junta Monetaria [JM]

Según el artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), indica que: “La Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.” (p. 19), además es el encargado de monitorear a las instituciones bancarias en cuanto a la liquidez y solvencia con el fin de establecer el fortalecimiento del ahorro guatemalteco.

Las atribuciones establecidas para esta institución ente se encuentran establecidas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala emitida por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Numero 16-2002 , 2002, art. 26) siendo estas las siguientes:

- Determinar y evaluar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, incluyendo las metas programadas, tomando en cuenta el entorno económico;
- Velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional;
- Reglamentar los aspectos relativos al encaje bancario y al depósito legal, de conformidad con la presente Ley;

- Reglamentar la cámara de compensación bancaria o cualquier otro instrumento o mecanismo que persiga los mismos fines de aquella;
- Autorizar, a propuesta del Gerente General, la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales;
- Establecer las reservas necesarias para fortalecer el patrimonio del Banco;
- Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala y el de Superintendencia de Bancos;
- Aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General;
- Nombrar y remover al Gerente General y demás autoridades y funcionarios superiores del Banco;
- Aprobar anualmente los estados financieros del Banco;
- Aprobar anualmente, para su publicación, la memoria de labores del Banco Central;
- Emitir los reglamentos que de conformidad con ésta y otras leyes le corresponde;
- Aprobar las disposiciones, normas o instrumentos legales que someta a su consideración la Superintendencia de Bancos o, en su caso, el Banco de Guatemala; y,
- Ejercer las demás atribuciones y facultades que le correspondan, de acuerdo con esta Ley, la Ley Monetaria y otras disposiciones legales aplicables.

Según lo anterior, en cumplimiento del mandato por el que fue creada la Junta Monetaria en el que se indica la importancia de determinar y evaluar la política crediticia del país por medio de la cual se regulariza los créditos que se ofrecen al mercado, es aquí donde radica la importancia de generar regulaciones en las que se establezcan condiciones de acceso con el fin de evitar la exclusión financiera.

2.1.5. Superintendencia de Bancos [SIB]

Entidad que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria. Su misión es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado. Ejerce la

vigilancia e inspección de las entidades siguientes: Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras y de seguros, almacenadoras, casas de cambio, Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros, y las demás entidades que otras leyes dispongan. (SIB, 2019).

A continuación se presenta en la figura 1 la estructura del sistema financiero regulado y las instituciones que se encuentran bajo su vigilancia e inspección con información obtenida por la SIB



Figura 1 Sistema financiero regulado nacional

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la SIB a julio 2022.

Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario. El primero incluye a las Instituciones bancarias y a las sociedades financieras, el sistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y está conformado por compañías almacenadoras y de seguros, casas de cambio, Entidades Fuera De Plaza o Entidades Off Shore, Casas de bolsa y demás entidades que las leyes dispongan.

Según página oficial de SIB (2020), indica que Las labores de la Superintendencia de Bancos tuvieron formal principio el 2 de septiembre de 1946, siendo entre sus principales objetivos la estandarización de la nomenclatura contable del sistema bancario, como en el mecanismo de operación de los mismos.

2.1.6. Banco de Guatemala [BANGUAT]

“En noviembre de 1924 fue promulgada la Ley Monetaria de la República de Guatemala, que daba vida a la nueva unidad monetaria, el Quetzal, bajo el régimen del patrón oro clásico. En 1925, el gobierno publicó las bases de lo que debería ser el banco central y solicitó propuestas de redacción de la ley correspondiente a los diferentes sectores interesados. Finalmente, mediante Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, se fundó el Banco Central de Guatemala, que coronó la obra de la reforma económica del Gobierno de Orellana.” (Lara, 2002, p.5)

El Banco de Guatemala [BANGUAT], es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. (Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Numero 16-2002 , 2002, art. 2 y 3).

Según lo anterior, el BANGUAT tiene independencia administrativa, personalidad jurídica, y patrimonio propio debido a que cuenta con un Fondo de Garantía, tiene su propia ley denominada Ley Orgánica del Banco de Guatemala y se rigen por ella, su importancia radica en promover el desarrollo de la economía nacional mediante la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias.

2.1.7. Bancos del sistema

En la Ley General de Bancos emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (2013), interpreta el término banco de la siguiente manera:

“Banco es toda sociedad anónima especial que, autorizada en la forma prescrita por esta ley y con sujeción a la misma, se dedique a captar o recibir en forma habitual dinero o fondos del público, con el objeto de darlos en préstamo, descontar documentos, realizar inversiones, proceder a la intermediación financiera, hacer rentar estos dineros y, en general, realizar toda otra operación que la ley le permita”

Según la Ley de Bancos y Grupos Financieros (decreto número 19-2002, 2002, art. 2 al 4) comprende como banco a los que se encuentren constituidos en el país, así como a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo, estos serán los que puedan desarrollar la intermediación financiera de captación de dinero u otros instrumentos que representare dinero. Excepto aquellos casos donde exista una ley específica para estas con respecto al recibir dinero, como lo son; cooperativas, sociedades mutualistas, sociedades, las empresas comunitarias asociativas, entre otras

2.1.8. Solicitantes

“Las personas individuales o jurídicas que solicitan financiamiento por primera vez en un banco se clasifican como clientes nuevos, y para efectos de crédito se denominan solicitantes de crédito” (Recinos, 2006, p.13).

De acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005, art.1) son solicitantes “las personas individuales o jurídicas que solicitan financiamiento o garantías a la institución; así como las personas individuales o jurídicas propuestas como fiadores, codeudores, avalistas u otros obligados de similar naturaleza”

2.1.9. Deudores

En el estudio de Salgado (2016) Un deudor es una persona o entidad que tiene una obligación financiera frente a otra persona o entidad. Un deudor tiene un pasivo

financiero frente a un acreedor y un acreedor tiene un derecho financiero (un activo) frente a un deudor.

De acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito “Son las personas individuales o jurídicas que tienen financiamiento o garantías de la institución; así como las personas individuales o jurídicas que figuran como fiadores, codeudores, garantes, avalistas u otros obligados de similar naturaleza.” (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005, art.1)

Se considera un deudor a quien establezca una relación de crédito con una persona individual o jurídica y según lo establece Resolución Junta Monetaria JM-93-2005 también se incluye a las otras figuras que participen dentro de la constitución legal de la operación.

2.1.10. Endeudamiento directo

“Es el total de obligaciones, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, incluyendo las garantías obtenidas y los montos de créditos formalizados pendientes de recibir, provenientes, entre otros, de créditos en cuenta corriente y de entrega gradual, sin importar la forma jurídica que adopten o su registro contable, que una persona individual o jurídica ha contraído como titular con la institución.” (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005, art.1)

Según lo establece la regulación local, el endeudamiento directo es la total deuda que posee una persona individual o jurídica en moneda nacional o extranjera, se considera que dentro del endeudamiento directo no se incluye el total de deuda por participar dentro de una operación como fiadores, codeudores, garantes, avalistas u otros

2.1.11. Activos Crediticios

De acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005, 2005, art. 1), activos crediticios “son todas aquellas operaciones que impliquen un riesgo crediticio para la institución, directo o indirecto, sin importar la forma jurídica que adopten o su registro contable.”

Con base a lo anterior, se indica que los activos crediticios son todas las obligaciones crediticias que una persona individual o jurídica posee con una Institución financiera.

La Resolución Junta Monetaria (JM-93-2005, 2005, art. 26), indica que para efectos de la valuación los bancos, deberán agrupar los activos crediticios, en la tabla 2 se describe la clasificación de los activos crediticios según el endeudamiento directo que posean en cada institución bancaria

Tabla 6
Agrupación de los activos crediticios

Activos crediticios	Límite de endeudamiento total ¹		Características
	En moneda nacional	En moneda extranjera	
Deudores empresariales mayores	mayor a Q5,000,000.00	mayor a US\$650,000.00	Son aquellos otorgados a deudores de crédito empresarial.
Deudores empresariales menores	menor o igual a Q5,000,000.00	menor o igual a US\$650,000.00	Son aquellos otorgados a deudores de crédito empresarial y no se consideran aquellos deudores que reúnan las características del microcrédito.
Microcréditos ²	menor a Q160,000.00	menor a US\$20,800.00	Son aquellos otorgados a persona individual o jurídica, que en su conjunto no sobre pasa el límite de endeudamiento establecido.*
Créditos hipotecarios para vivienda	No tiene	No tiene	Son aquellos otorgados a personas individuales, garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles y destinados a financiar la adquisición, construcción, remodelación o reparación de vivienda.
Créditos de consumo	menor a Q3,000,000.00	menor a US\$390,000.00	Son aquellos otorgados a una sola persona individual destinados a financiar la adquisición de bienes

Activos crediticios	Límite de endeudamiento total ¹		Características
	En moneda nacional	En moneda extranjera	
			de consumo o atender el pago de servicios o de gastos no relacionados con una actividad empresarial.

Fuente: Elaboración propia con información de Resolución Junta Monetaria JM-93-2005, 2005, art. 1.

**Nota 1: Se considera como el límite de endeudamiento total la suma de los créditos en moneda nacional y extranjera*

**Nota 2: Según la resolución de la Junta Monetaria (JM-99-2020, 2020, art. 1) el límite de endeudamiento de los microcréditos incremento a un monto igual o menor a un millón de quetzales (Q1,000,000.00), si fuera en moneda nacional o en moneda nacional y extranjera o igual o menor al equivalente a ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$130,000.00)*

Según lo que se observa en la tabla 1, las Instituciones bancarias deben utilizar los criterios de clasificación para activos crediticios debido a que cada uno tiene una aplicación distinta en los criterios de valuación y la información mínima requerida para cada uno de ellos es distinta.

2.1.12. Proceso crediticio

Estrada (2009) define el proceso de crédito como “la serie de pasos antes de otorgar un crédito, busca en toda y cada una de sus etapas cuantificar el riesgo que involucra una operación financiera e identificar posibles situaciones de no pago en el futuro”

Según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito este se compone de las siguientes etapas:

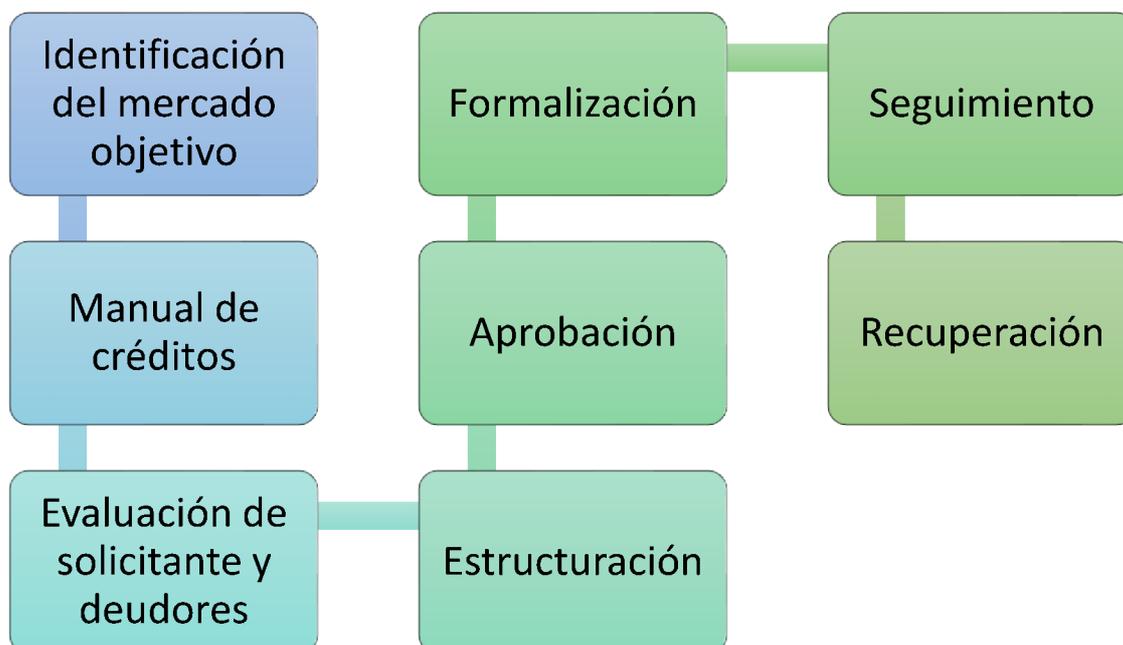


Figura 2 Proceso crediticio

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Reglamento para la Administración del Riesgo crediticio, Junta Monetaria, Resolución: 93-2005

En la figura 2, se detalla el actual proceso de crédito establecido por la Junta Monetaria el cual debe ser aplicado por las Instituciones Bancarias con el fin de establecer políticas y reglamentos que se adecuen a las necesidades sin descuidar el riesgo crediticio.

2.1.13. Información general de los solicitantes

La Junta Monetaria establece requerimientos mínimos de información general que las Instituciones financieras deben obtener con el fin de poder realizar el análisis cualitativo de los solicitantes o deudores, en la tabla 3 se detallan el listado de información general mínima que las instituciones deberán obtener, respecto de los solicitantes y deudores empresariales según lo establecido en la resolución de la Junta Monetaria. (Resolución JM-93-2005, art. 13 y 14).

Tabla 2*Requerimientos mínimos de información general*

Información General	Personas jurídicas	Personas individuales.
Datos generales	X	X
Solicitud de financiamiento	X	X
Fotocopia del testimonio de la escritura de constitución	X	n/a
Fotocopia de la Patente de Comercio	X	X ¹
Fotocopia del nombramiento del representante legal	X	n/a
Certificación de la autorización concedida por el órgano competente de la entidad (previo a formalización)	X	n/a
Referencias bancarias y/o comerciales	X	X
Constancia de consulta efectuada al Sistema de Información de Riesgos Crediticios	X	X
Declaración firmada por el representante legal	X	X
Fotocopia completa de la cédula de vecindad o pasaporte	n/a	X

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Reglamento para la Administración del Riesgo crediticio, Junta Monetaria, Resolución: 93-2005, artículo 13 y 14.

Nota 1: Para el caso de comerciantes individuales obligados legalmente a llevar contabilidad.

La tabla 3 indica que los requisitos de información general que deben presentar en los cuales existen similitudes, sin embargo estas varían según el tipo de persona que sea el solicitante, ya sea persona jurídica, persona individual ó comerciante individual.

2.2. Las MiPymes

“La definición de micro y pequeña empresa cambia de un país a otro. De hecho, en la práctica cambia a lo interno de un país. En la definición de micro y pequeña empresa se utilizan diversos criterios. Los que se utilizan con mayor frecuencia son número de trabajadores, valor de activos y de las ventas anuales. El criterio generalmente más utilizado, debido a que es fácil de cuantificar, es el de número de trabajadores. La Unión Europea clasifica como microempresa a toda empresa con menos de diez trabajadores, así como un nivel de ventas anuales menor a dos millones de euros.” (Gutierrez, 2,009, p.9)

Según el concepto anterior, se puede determinar que existen distintas variables para identificar a una MiPymes, sin embargo las ventas anuales es un factor determinante debido a que la capacidad productiva de estas es más baja y es aquí donde se relaciona el número de empleados ya que según algunos criterios, únicamente cuentan con hasta 10 empleados, según el segmento y la actividad en la que se desarrollan.

En Estados Unidos la entidad Micro Enterprise Works considera microempresa a las empresas con menos de cinco trabajadores. A nivel centroamericano el número de trabajadores es el criterio más utilizado en la definición de micro y pequeña empresa. En esta región existe consenso en considerar a toda empresa con menos de diez trabajadores como microempresa (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2001).

En Guatemala la Cámara de Industria de Guatemala define como microempresas industriales a aquellas que contratan a menos de uno a cinco trabajadores y pequeñas empresas a las que tienen de 11 a 20 trabajadores. En el sector de las microfinanzas la institución Génesis Empresarial considera microempresas a las que contratan de uno a cinco trabajadores y pequeñas empresas a las que contratan de seis a veinte trabajadores (Gutierrez, 2,009, p.10).

Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [ONUDI] las microempresas tienen, entre otras, las siguientes características (citado en Lemus, 2005):

- Están a cargo de un solo dueño y de miembros de su familia, aunque también emplean trabajadores
- Producen para el mercado local.
- El ahorro personal y de la familia constituyen la principal fuente de capital.
- El acceso al crédito formal es mínimo o nulo.
- Los registros contables y financieros son incompletos e insuficientes.

- Generalmente no están inscritas en registros oficiales y muy pocas veces pagan impuestos.

Para el año 2017, el total de empresas asciende a 481,570 en la cual la mayor concentración de empresas se encuentra en el segmento Microempresas con un total de 435,043 empresas, el detalle se encuentra en la tabla 8:

*Tabla 7
Empresas activas por segmento año 2015-2017*

Segmento	Año 2015		Año 2016		Año 2017	
	No. empresas	%	No. empresas	%	No. empresas	%
Micro	330,752	88.73%	393,730	90.17%	435,043	90.34%
Pequeña	36,398	9.76%	37,352	8.55%	40,568	8.42%
Mediana	4,027	1.08%	3,999	0.92%	4,328	0.90%
Grande	1,602	0.43%	1,591	0.36%	1,631	0.34%
Total	372,779	100%	436,672	100%	481,570	100%

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Informe de Situación y Evolución del Sector MIPYME de Guatemala, 2015-2017.

Según la tabla 8, las empresas grandes equivalen únicamente al 0.34% con un total de 1,631 empresas, se debe considerar que en algunos casos las MiPymes resultan importantes en el proceso productivo de las grandes empresas ya sea como parte de la demanda o como proveedores de insumos o servicios, sin mencionar el aporte a la economía del país y la generación de empleo que estas empresas aportan, representan el 35% del PIB del país.

2.2.1. La importancia económica de las MiPymes

“Uno de los principales inconvenientes en el análisis del sector MIPYME es que se suele considerar a las empresas en forma individual, enfoque en el que las empresas aparecen aportando muy poco a la economía” (Alvarez, Mariano; Durán Lima, José E.; CEPAL, 2009).

En Guatemala, de acuerdo con las estadísticas contenidas en el directorio nacional de Empresas y sus Locales DINEL (2007), indican que alrededor del 95% de las empresas del país se ubican en la categoría de microempresa, ya que contaban con

uno a nueve trabajadores, La importancia económica de las microempresas es significativa en términos de generación de empleo y contribución al producto interno bruto.

2.2.2. Limitaciones del desarrollo de las MiPymes

Tal como lo indica Ferraro (2011) Las estrategias para enfrentar los desafíos de las pymes, se centran en un diagnóstico que considera seis grandes campos de problemas que afecta a este tipo de empresas:

- Limitada participación en el comercio exterior
- Escasa vinculación con los sectores dinámicos
- Deficiente capacitación del recurso humano
- Falta de cultura de innovación
- Bajo nivel de vinculación con el sector académico
- Limitado acceso a fuentes de financiamiento.

El comportamiento de las pymes frente al crédito tiene rasgos comunes en la mayoría de los países: en general, son pocas las empresas que solicitan créditos bancarios y, al mismo tiempo, existe un alto porcentaje de aprobación de las que efectivamente lo piden, al analizar las causas por las cuales las pymes no recurren al crédito bancario se encuentran las altas tasa de interés, la falta de garantías, los trámites burocráticos y la disponibilidad de recursos propios.

Este tipo de empresas se ven limitadas para poder participar en el sector financiero formal, considerando que no cuenta con los instrumentos y servicios financieros adecuados a sus necesidades (Roa, 2013)

“La limitación al financiamiento bancario en las primeras etapas, causará que cualquier proyecto se vea afectado, ya que esto provocará mayores costos para financiar los activos requeridos al inicio de la inversión por lo que no se reflejará el incremento del valor de la compañía.” (Laitón Angel & López Lozano, 2,018)

“La falta de acceso al crédito no sólo es en individuos, se repite también en las empresas pequeñas y medianas (MiPymes) que sufren de la misma exclusión financiera en sistemas poco desarrollados” (Léon, 2,009)

- **Cooperación Internacional**

En Guatemala la cooperación internacional [CI] permite un desarrollo económico y social en las comunidades donde se implementan proyectos o programas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de muchos guatemaltecos, tiene un papel esencial para el desarrollo del país, brinda apoyo técnico y financiero, ofrece becas, provee equipos e insumos, asesoría técnica y capacitaciones, por medio de proyectos enfocados al desarrollo del país. (Torres, 2019)

Es importante mencionar, que una opción de financiamiento es la cooperación internacional, en especial para los proyectos sociales ya que están enfocados a satisfacer necesidades de la población el cual es uno de los principales objetivos que busca los cooperantes internacionales al colaborar con un país y este puede ser de forma bilateral y multilateral conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Banco Mundial [BM], Fondo Monetario Internacional [FMI], Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], Unión Europea [UE] y la Organización de Estados Americanos [OEA]. (Mux, Mordhorst, & Arzú, 2011, p.13)

A continuación se presentan algunas de las principales fuentes de financiamiento a las que pueden optar las MiPymes en Guatemala.

- **Banco Centroamericano de Integración Económica**

El Banco Centroamericano de Integración Económica [BCIE], es un organismo multilateral que se destaca como el principal brazo financiero de la región, promoviendo la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los

países, proporcionando soluciones financieras que coadyuven a la generación de empleo y elevar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.



Figura 3 Modalidades, instrumentos Financieros e intermediación financiera del BCIE

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de <https://www.bcie.org/modalidades-e-instrumentos-financieros>

Existen diversas modalidades de financiamiento, dentro de ellas se incluyen las establecidas por las Instituciones financieras intermediarias [IFI], para Guatemala son: Banco de Desarrollo Rural, Banco G&T Continental, Banco Industrial, Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos y Banco INV. De los siete programas presentados en la tabla 11, todos son aplicables para Guatemala, el programa MiPymes afectadas por desastres naturales es el único que se aplica exclusivamente para el sector MiPymes en Guatemala debido a que históricamente es el país con el mayor número de pérdidas provocadas por desastres naturales a nivel de Centroamérica. Todos los préstamos se otorgan en moneda dólar de los Estados Unidos de América y la tasa de interés se aplica al intermediario de conformidad con la normativa vigente del BCIE que está sujeta a

revisión trimestral, es importante mencionar que únicamente pueden aplicar las MiPymes con hasta 100 empleados. En el anexo 4 y 5 se desglosa de manera más detallada cada uno de los programas

- **Banco Interamericano de Desarrollo**

A través del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y Pequeña Empresa tiene por objeto principal facilitar, ampliar y mejorar la cobertura de servicios de créditos formales al sector de la pequeña y microempresa; los recursos financieros se brindarán a través de las instituciones financieras intermediarias privadas del sector financiero formal. El destino será exclusivamente para otorgar préstamos destinados a financiar los requerimientos de capital de inversión y capital de trabajo, que pueden incluir todo de tipo capital de operación o de capital para la adquisición de activos fijo, pago de asesorías empresariales o capacitación técnica productiva, prioritariamente para las microempresas y pequeñas empresas. Asimismo podrán utilizarse estos recursos para financiar actividades de emprendimiento a través de franquicias.

Es importante mencionar que según lo establece el reglamento, los proyectos que sean financiados deberán ser viables técnica, ambiental y financieramente, es decir deberán desarrollar los estudios de prefactibilidad designados con el fin de comprobar que el proyecto es rentable en todos los estudios.

- **Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de EE.UU. (DFC)**

Con los daños que le hizo la pandemia al sector productivo, especialmente a los Micro, pequeños y medianos empresarios, especialmente a economías como América Central, que no se encontraba preparada con medidas de prevención, el BCIE y DFC, firmaron un convenio por una línea de crédito US\$100,000,000.00 lo que equivale a Q775,000,000.00 para la reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Con este financiamiento se podrá contribuir al capital de trabajo, mejoras empresariales y las necesidades de inversión de las MiPymes en sectores clave como agroalimentario, energías renovables, eficiencia energética, hostelería y el turismo, construcción, medios de comunicación, industria y servicios.

- **Unión Europea (UE)**

El Programa MiPymes y Cooperativas es ejecutado por el Ministerio de Economía, con el financiamiento de la Unión Europea, es importante mencionar que este Programa no es exclusivamente para brindar financiamiento a las MiPymes, sino para mejorar la competitividad y capacidad comercial que permita desarrollarse de mejor manera en el mercado, para ello la Delegación de la Unión Europea firmó cuatro subvenciones con instancias de segundo piso:

2.3. Proyecto

Según lo indica Vélez (2001) “un proyecto es el entrecruzamiento de variables financieras, económicas, sociales y ambientales que implica el deseo de suministrar un bien o de ofrecer un servicio” (p.4) y por otro lado Rosales (1999) define al proyecto como una tarea innovadora, que involucra un conjunto ordenado de antecedentes, estudios y actividades que se relacionan entre si y que se requieren para tomar decisiones sobre el uso de recursos.

Con ello se puede definir a un proyecto como una serie de pasos interrelacionados que se establecen para alcanzar un objetivo establecido, es necesario que se realicen estudios previos ya que estos determinaran la viabilidad del proyecto.

2.3.1. Ciclo de vida del proyecto

En la figura 7 se presenta el ciclo de vida del proyecto, como la palabra lo indica, es un ciclo, el cual esta contenido por una serie de etapas continuas las cuales se debe respetar el proceso de cada una de ellas ya que se contemplan y la finalización de cada una de ellas permiten el inicio de las de siguiente.

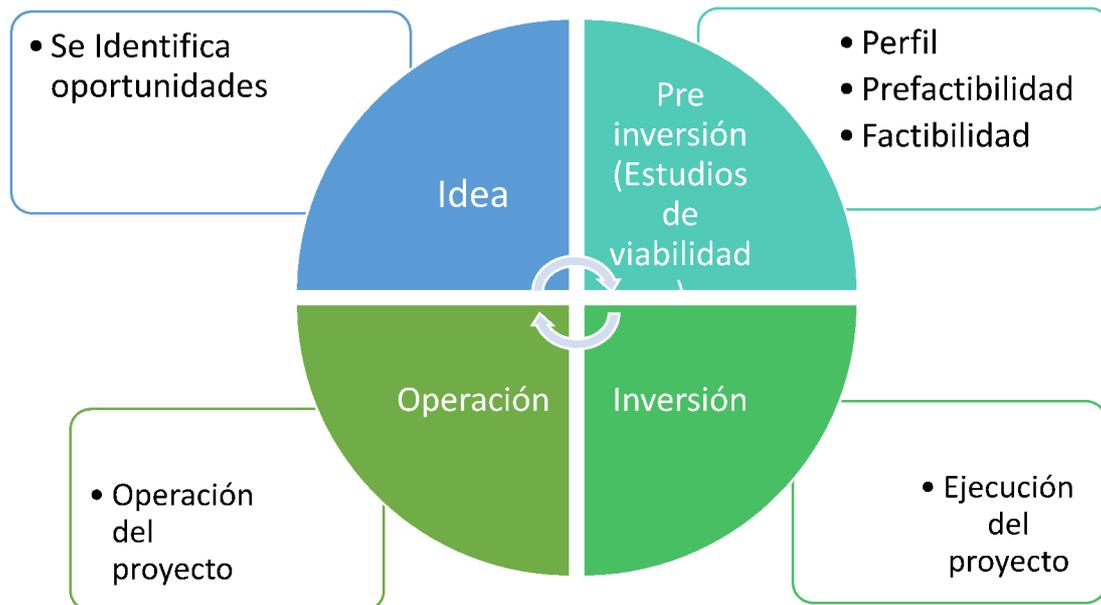


Figura 4 Ciclo de vida del proyecto

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Preparación y Evaluación de proyectos, Sapag Chain Nassir, Sapag Chain, Reinaldo & Sapag P., José Manuel, 2014.

Como se observa en la figura 4, el ciclo inicia con la idea, en la cual se presentan propuestas que permitan darle solución a la problemática planteada, seguido se encuentra la etapa de preinversión en la que se realizan distintos estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad y factibilidad, estos son importantes ya que a través de ellos se pueden tomar decisiones de continuar o no con el desarrollo del proyecto, si esta etapa es favorable continua la etapa siguiente: la inversión en la cual se pone en marcha las actividades de necesarias que permitan iniciar operaciones del proyecto y por último se tiene la operación en la que el proyecto inicia sus actividades.

2.3.2. Estudios de Viabilidad

La preparación y evaluación de un proyecto es un instrumento de decisión que determina que si el proyecto se muestra rentable debe implementarse pero si resulta no rentable debe de abandonarse. Nuestra opción es que la técnica no debe ser

tomada como decisional, sino sólo como una posibilidad de proporcionar más información a quien debe decidir. Así, será posible rechazar un proyecto rentable y aceptar uno no rentable. Sapag Chain, Sapag Chain, & Sapag Puelma, (2014)

Estos muestran diferentes niveles de profundidad y análisis en la solución del problema y dependen de la naturaleza y magnitud del Proyecto. Para que un Proyecto deba ejecutarse convenientemente, debe de llegar como mínimo a su nivel de perfil.

2.3.2.1. Estudio de mercado

Se considera al mercado como el espacio en el que se realizan transacciones comerciales, a través de esta los oferentes pueden ofrecer sus productos y/o servicios y el demandante puede demandar productos y/o servicios que le permitan satisfacer sus necesidades de acuerdo al entorno en el que se encuentre.

Poner en el mercado un producto o servicio dado es un proceso que lleva consigo una serie de pasos en el que se realice una observación directa de las necesidades del consumidor a través de un estudio de mercado debido a que este será quien demande dichos productos o servicios, es muy importante que este proceso sea llevado de manera adecuada dado que determina el éxito o fracaso del emprendimiento.

Entonces, ¿Qué es un estudio de mercado? Para (Kotler, Boom, & Hayes, 2004), definen al estudio de mercado: "consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización" y "La recopilación, el análisis y la presentación de información para ayudar a tomar decisiones y a controlar las acciones de marketing" (Randall, 2003)

A partir de ello podemos definirlo como un proceso sistemático de pasos necesario para la toma de decisiones en el mercado al que se decida enfocarse. Es necesario que el estudio de mercado considere cuatro fases importantes: el análisis de la

oferta, el análisis de la demanda, el análisis de los precios y el análisis de la comercialización. (Baca, 2006)

En el análisis de la oferta se consideran aspectos necesarios para determinar la cantidad de productos y/o servicios que ya se encuentran actualmente en el mercado con el fin de establecer en que cantidad de producción puede intervenir el proyecto a implementar. (Baca, 2006) considera tres variables para hacer una proyección de la demanda: Producto Interno Bruto-PIB-, la inflación-PIB- y el índice de precios al consumidor-IPC; dato que estas variables son indicadores macroeconómicos que se relacionan directamente a la producción de bienes y servicios de un país y el valor del dinero a través del tiempo lo que determinara la oferta en un futuro.

2.3.2.2. Estudio Técnico

El proyecto pasa por varias fases y cada una de ellas requiere de tres elementos: insumos, procesos y productos, de estos insumos sometidos a un proceso se obtienen productos, los cuales sirven para otras fases, es aquí donde radica la importancia de evaluar cada una de las etapas que permita la continuidad del ciclo.

El estudio técnico del proyecto busca establecer la función de producción que optimice la utilización de los recursos disponibles para la producción de un bien o la prestación de un servicio, El objetivo general del estudio técnico del proyecto es definir las características del proceso de fabricación y abordar de forma específica todo lo que implica la instalación y operación de la planta,

Al igual que los proyectos privados, en los proyectos sociales, el estudio técnico permite analizar y seleccionar la mejor opción que permitan producir los bienes y servicios entregables según los objetivos establecidos por el proyecto, esto implica: equipos, maquinaria, instalaciones, costos y capital de trabajo.

Dentro de las principales variables se encuentra: La localización que se define como la ubicación más conveniente para el proyecto por encima de las demás propuestas, para considerar la localización adecuada es necesario que se realice el estudio de la macro localización seguido de la micro localización en donde se defina el sitio específico en la cual se desarrollara el proyecto, debido a que los proyectos sociales, regularmente están planteados para satisfacer necesidades de una comunidad o una población en específico, la micro localización están establecidos en un área determinada.

Otra variable a analizar, se encuentra el tamaño, en el cual se define como la capacidad de producir un determinado bien o servicio en función al tiempo de duración del proyecto, dentro de los aspectos que se analizan en esta variable se encuentran principalmente la demografía de la población objetivo como, el área de influencia, la cobertura, el comportamiento y cultura, la tendencia del mercado, la disponibilidad de recurso humano, entre otras.

Finalmente, se encuentra la variable tecnología, y esta se refiere al conjunto de procedimientos y medios que el proyecto utilizara para la producción de bienes y servicios que permita una adecuada atención para los beneficiarios.

2.3.2.3. Estudio Administrativo

El estudio administrativo consiste en determinar la organización que la empresa deberá considerar para su establecimiento. Así tendrá presente la planificación estratégica, estructura organizacional, legalidad, fiscalidad, aspectos laborales, fuentes y métodos de reclutamiento

2.3.2.4. Estudio de Impacto Ambiental

Contiene las medidas de prevención, mitigación, control y compensación de los impactos sociales, como parte de los planes de manejo ambiental y relaciones comunitarias, el mismo estudio de impacto ambiental se convierte en un instrumento de la gerencia social

De acuerdo con Conesa (2003), el estudio de impacto ambiental es “el estudio técnico, de carácter interdisciplinar, destinado a predecir, identificar, valorar y corregir, las consecuencias o efectos ambientales que determinadas acciones pueden causar sobre la calidad de vida del hombre y su entorno” (p. 27).

Espinoza (2001), indica que el estudio de impacto ambiental “es un conjunto de análisis técnico-científicos, sistemáticos, interrelacionados entre sí, cuyo objetivo es la identificación, predicción y evaluación de los impactos significativos positivos y/o negativos, que pueden producir una o un conjunto de acciones de origen antrópico sobre el medio ambiente físico, biológico y humano” (81).

Por otro lado, se dice que los estudios de impacto ambiental tienen deficiencias y no constituyen instrumentos trascendentes en la sostenibilidad de un proyecto. El Banco Mundial (2007), señala como una de las limitaciones de los estudios de impacto ambiental la carencia de estandarización y uniformidad en el contenido y alcances.

2.3.2.5. Estudio Financiero

De acuerdo con Ramírez (2,000) el estudio financiero considera la información de los estudios de mercado y técnico para obtener los flujos de efectivo positivos y negativos a lo largo del horizonte de planeación, el monto de la inversión fija y flexible, las formas de financiamiento para la operación y la evaluación para conocer la utilidad y la calidad de la inversión del proyecto.

El estudio financiero deberá demostrar que el proyecto puede realizarse con los recursos financieros disponibles. Asimismo, se debe examinar la conveniencia de comprometer los recursos financieros en el proyecto, en comparación con otras posibilidades que se conozcan de colocación.

El estudio financiero se puede utilizar como instrumento de análisis preliminar en la selección de alternativas de inversión o de fusión; también se puede utilizar como instrumento de pronóstico de condiciones y resultados financieros futuros. Así también se puede utilizar como un proceso de diagnóstico administrativo, operativo,

o de otras áreas inevitables de incertidumbre que enfrentan todos los procesos de toma de decisión.

2.3.3. Etapa de Promoción, Negociación y Financiamiento

Rosales Posas (1999) indica que el ciclo de vida de un proyecto independientemente de la forma en que se conceptualice y de su naturaleza, cuenta con cuatro fases o etapas sucesivas:

- Preinversión,
- Promoción, negociación y financiamiento
- Inversión o ejecución y
- Operación o funcionamiento.

La distintiva de este ciclo de proyecto es que incluye la etapa de Promoción, negociación y financiamiento y la identifica de la siguiente manera

“Comprende todos los aspectos relacionados con la negociación de los recursos necesarios para realizar el proyecto, en especial, los financieros. Así como, las acciones para promocionar y divulgar el proyecto ante las autoridades y entidades vinculadas al mismo y que en alguna medida son responsables y deben brindar las aprobaciones correspondientes para hacer una realidad el proyecto. El resultado básico de esta fase, es la viabilidad del proyecto y la aprobación del financiamiento.” (Rosales Posas, 1999, p.29)

En esta etapa se busca el ó los medios de financiación para poder iniciar con la ejecución del proyecto, es aquí donde radica la gran importancia de los estudios de factibilidad ya que a través de ellos los inversionistas pueden verificar si el proyecto tendrá éxito, Chain (2020) expresa que “el financiamiento de proyectos puede provenir de una variedad de fuentes. Las principales son capital privado, préstamos bancarios y subvenciones gubernamentales”

Chain, (2020) también define al capital privado “Capital que requiere un objetivo ligado a una tasa de rendimiento. Esta exigencia puede llegar a ser más elevada

que la tasa de interés de la financiación de la deuda, para compensar los riesgos asumidos por los inversionistas de capital” y a los préstamos bancarios como “Cantidades de dinero que las instituciones financieras ponen a disposición de la empresa responsable de la iniciativa y que está ligado al pago de una tasa de interés fija sobre el préstamo”

Existen diferentes tipos de préstamos bancarios, cuyas características particulares hay que valorar antes de elegir, igual que se debe hacer una buena selección de institución bancaria, para garantizar la confiabilidad y solidez del acuerdo que se firme entre las partes.

2.4. Sistema de Marco Lógico

El marco lógico es una herramienta que inicialmente fue empleada por el Banco Interamericano de Desarrollo, para resolver en principio tres problemas que se venían presentando en los proyectos financiados por esta institución:

1. La planificación de proyectos carentes de precisión, con objetivos múltiples que no están claramente relacionados con las actividades del proyecto.
2. Proyectos que no se ejecutan exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no está claramente definida.
3. No hay una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tienen una base objetiva para comparar lo que se planeó con lo que sucedió en la realidad. (Sánchez, 2007) (p.329)

“La metodología del marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y a facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas” ILPES (2005:13) (Sánchez, 2007) (p.329)

La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar:

- Análisis de involucrados.
- Análisis de problemas (imagen de la realidad).
- Análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor)
- Análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa)
- Matriz

Los cuatro primeros pasos conforman la fase de identificación y el último de ellos, resultado de los anteriores, configura y sintetiza la mayor parte de los elementos centrales de la fase de diseño.

(p.15) (Ortegon, Pacheco, & Prieto, 2015)

El EML otorga una importancia central a esta fase ya que sobre ella se va a construir buena parte de la estructura, sistematización y lógica del proyecto. Es así que los cuatro pasos iniciales del método:

- Análisis de la participación.

Dado que un proyecto de desarrollo se dirige básicamente a resolver los problemas de unos determinados colectivos es necesario precisar de manera detallada sus características sociales y económicas, sus principales intereses y prioridades.

Es preciso analizar los intereses, funciones y competencias de los demás colectivos presentes en el área de influencia del proyecto, y las relaciones de éstos con los beneficiarios, con objeto de analizar y prever convergencias de intereses o posibles alianzas, o en su caso situaciones potenciales de conflicto que puedan influir de manera positiva o negativa en la ejecución del proyecto. (p.13) (Gómez Galan & Cámara López, 2003)

Utilizamos el Análisis de involucrados, para esclarecer:

a) Cuáles grupos están directa o indirectamente involucrados en el problema de desarrollo seleccionado;

b) Sus intereses respectivos, en relación con el problema de desarrollo;

c) Sus percepciones de los problemas que causa, o que resultan, del problema de desarrollo; y,

d) Los mandatos de las organizaciones de involucrados; es decir, la autoridad legal estatutaria que tiene una organización para utilizar sus recursos para solucionar el problema de desarrollo (u obstaculizar una solución del mismo); y, los recursos con los que cada grupo podría contribuir a una solución (o para obstaculizar una solución determinada) al problema de desarrollo. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004) (p.8)

- Análisis de problemas.

Es imprescindible que todos los implicados, especialmente los beneficiarios, participen activamente en la definición de los problemas que les afectan.

Los problemas deben, en la medida de lo posible, ser definidos como tales, evitando su formulación como ausencia de soluciones (“falta de presupuesto”, “no hay ordenadores”, etc.). Esta práctica, bastante frecuente, revela que se están saltando etapas, pensando antes en los medios para resolver los problemas que en la definición de éstos y predeterminando las soluciones a los problemas, antes de conocer adecuadamente su naturaleza.

para construir el árbol de problemas ha de seguirse la regla de que las causas de un problema (los “por qué”), se sitúan siempre en las tarjetas inferiores, mientras que los efectos (“las consecuencias”) deben colocarse en los niveles superiores. (p.15) (Gómez Galan & Cámara López, 2003)

El Análisis de Problema es una herramienta utilizada para:

- ✓ Analizar la situación actual en el contexto del problema seleccionado;
- ✓ Identificar los problemas principales en torno al problema de desarrollo y sus relaciones de causalidad (causa – efecto); y,
- ✓ Visualizar las relaciones de causalidad e interrelaciones en un diagrama (Árbol de Problemas).

El Análisis de Problemas fue desarrollado en base al análisis de sistema. Se consideran las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema de desarrollo seleccionado. (BID, 2004, p. 12)

- Análisis de objetivos.

En el Análisis de Objetivos convertimos los problemas que aparecen en el Árbol de Problemas en objetivos o soluciones a dichos problemas como parte del paso inicial para especificar la Situación Futura “Deseada”; es decir, para identificar un proyecto.

- Análisis de alternativas constituyen la fase de identificación del proyecto.

En el Análisis de Alternativas identificamos diferentes estrategias alternativas (del Árbol de Objetivos) que, si son ejecutadas, podrían contribuir a promover el cambio de la Situación Actual a la Situación Futura “Deseada”.

El Sistema de Marco Lógico [SML] es una de las herramientas principales que utilizan organizaciones nacionales e internacionales para el diseño y la planificación de proyectos, es el sistema más utilizado para el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de proyectos (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2004), La MML se presenta en forma de matriz de 4 x 4 (4 columnas y 4 filas).

Las cuatro (4) columnas contienen:

- **Resumen Narrativo**, de objetivos y actividades.
- **Indicadores verificables Objetivamente**, como metas específicas a ser alcanzadas.

- **Medios de Verificación**, donde puede obtenerse la información sobre los indicadores; y,
- **Supuestos**, factores que están fuera de control de la unidad de ejecución del proyecto y de la entidad ejecutora, que implican riesgos.

Las cuatro (4) filas de la MML contienen información sobre Objetivos y Actividades, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos, en cuatro niveles jerárquicos:

- **Fin (impacto)**, al cual contribuirá el proyecto de manera significativa después que éste entre en la fase de operación.
- **Propósito (efecto directo)**, que se logra después de completar la ejecución del proyecto.
- **Componentes (productos)**, que se producen durante la ejecución del proyecto.
- **Actividades**, requeridas para producir los componentes planificados

3. METODOLOGÍA

A continuación se presenta el capítulo que contiene la metodología de investigación en el cual se explican los métodos y técnicas que se utilizaron para resolver el problema de investigación que es la implementación de marcos y normativas que fortalezcan el acceso de fuentes de financiamiento bancario a las MiPymes, según la resolución JM-99-2020

3.1. Definición del Problema

Las MiPymes constituyen una de las principales fuentes de empleo del país, operando en todos los sectores de la economía: comercio, servicios, la industria manufacturera y actividades agrícolas. Según el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Economía (MINECO), de cada 100 empresas 88 son micro; 9, pequeñas; 2, medianas empresas, y solamente 1 es catalogada como empresa grande.

Según su peso económico, de los GTQ 500,200.0 millones que las empresas generaron en ventas en 2015, las grandes empresas vendieron el 64.98%; las medianas, el 15.31%; las pequeñas, el 15.26%; y las microempresas, el 4.46% del total.

El peso de las MiPymes en la composición empresarial del país se ve reflejado en las ventas totales, pues representan el 35%; en su mayoría operaron en el departamento de Guatemala. De conformidad con datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), del total de empresas cotizantes, el 36.6% son microempresas; el 47.1%, pequeñas empresas; el 11.2%, medianas empresas; y el 5.1%, empresas grandes.

La falta de acceso al financiamiento, principalmente en el sector bancario, es considerado una de las principales barreras para el crecimiento de las MiPymes ya que les impide contar con el capital suficiente para realizar inversiones necesarias que permita incrementar su productividad y competitividad en el mercado.

Para el sistema bancario prestar servicio a las MiPymes implica un nivel elevado de riesgo, por lo que las instituciones bancarias deben contar con políticas, prácticas y procedimientos que les permita tener un control adecuado de su proceso crediticio según lo establecido en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito según la resolución JM-93-2005.

Con el propósito de actualizar las disposiciones normativas e impulsar el otorgamiento de financiamiento al sector MiPymes se realizó la modificación al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido en resolución JM-99-2020. Por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Se fortalece el acceso de fuentes de financiamiento bancario para las MiPymes mediante la implementación de normativas establecidas según la resolución JM-99-2020?

La propuesta de solución que se plantea para dar respuesta a la interrogante indicada consiste en realizar un análisis de la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes y el fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020, para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario hacia las MiPymes así como una propuesta de indicadores a un proceso de análisis de crédito de institución bancaria

3.1.1. Delimitación del Problema

En la delimitación del problema se definió el área de interés, con el fin de especificar el alcance y los límites, para ello se indicó la unidad de análisis, el período a investigar y el ámbito geográfico que comprendió la investigación.

3.1.2. Unidad de Análisis

Una institución bancaria del sistema financiero.

3.1.3. Período a Investigar

Información histórica hasta el año 2019, 2020 y 2021.

3.1.4. Ámbito Geográfico

El estudio se realizó a nivel nacional de Guatemala.

3.2. Objetivos

Seguidamente se presentan los objetivos planteados de la presente investigación, con el fin de establecer la meta que se pretendía lograr, para ello se plantean objetivos generales y específicos.

3.2.1. Objetivo General

Analizar la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes y el fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020, para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario hacia las MiPymes.

3.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes mediante la metodología del marco lógico que permita conocer las causas que provoca su limitado desarrollo en el mercado empresarial.
- Conocer las principales limitaciones que sufren las MiPymes para acceder a fuentes de financiamiento bancario mediante los resultados obtenidos de una entrevista a propietarios de MiPymes con el propósito conocer las principales limitaciones para acceder al sistema financiero regulado.
- Desarrollar un análisis del fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020 para fortalecer el acceso de fuentes de financiamiento bancario hacia las MiPymes en el sistema financiero bancario actual de Guatemala, a través de análisis e interpretación de información obtenida de la Superintendencia de bancos.

3.3. Justificación

Bajo el paradigma que las grandes empresas ayudan a contribuir al desarrollo de la nación se discrimina las MiPymes, debido a que no se le reconoce la importancia económica y social, considerando los aportes en generación de empleo ya que considera un porcentaje representativo de la población económicamente activa que no logra ingresar en el mercado laboral formal y así como la contribución al Producto Interno Bruto [PIB] de cada País.

La importancia de este estudio es conocer el proceso crediticio y sus cambios según las modificaciones al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito establecidas en la resolución JM-99-2020, con el fin de disminuir las brechas en las limitaciones que tienen las MiPymes para poder desarrollarse en el sector empresarial, especialmente en la exclusión al mercado financiero bancario que estas empresas sufren debido a que no cumplen con las políticas establecidas en cada institución bancaria con base a la regulación local.

3.4. Método Científico

El método científico es el fundamento de la presente investigación, a través del análisis de variables cualitativas y cuantitativas, mediante la aplicación de las tres fases del método científico:

- **Fase indagadora:** Esta fase se realizó durante todo el proceso de investigación para obtener información relevante para la preparación del estudio. Se recolectaron distintas fuentes, para ello se eligieron fuentes primarias y secundarias de información referente al sector bancario y propietarios de MiPymes.
- **Fase demostrativa:** A través del análisis e interpretación de la información obtenida se dio a conocer el impacto en el proceso crediticio en una institución bancaria según las modificaciones al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito establecidas en la resolución JM-99-2020.

- **Fase expositiva:** Mediante la elaboración del capítulo cuatro del presente estudio, se presentaron los resultados que se obtuvieron del análisis e interpretación de la información obtenida, la oferta y la demanda de financiamiento para las MiPymes así como la evaluación financiera realizada a una Institución bancaria.

3.4.1. Alcance de la investigación

El alcance utilizado para la presente investigación es descriptivo, debido a que se especifican las características del objeto de estudio a través del análisis de la recolección de datos a través de distintas fuentes de información pública con el fin de dar a conocer los aspectos más relevantes y así poder realizar un análisis más profundo sobre el problema a investigar

3.4.2. Enfoques de la Investigación

Para el presente estudio se utilizó un enfoque cuantitativo y cualitativo con el cual se obtuvo una perspectiva más amplia, debido a que se analizaron variables observadas en el proceso crediticio en una institución bancaria, indicadores y razones financieras, así como el comportamiento actual en el mercado financiero de las MiPymes

3.4.3. Diseños de la Investigación

En este estudio se utilizó el diseño de la investigación experimental considerando que se estudió, observó y analizó los resultados obtenidos mediante la recolección de los datos, estableciendo la relación existe entre las variables independientes, las limitaciones que sufren las MiPymes (causas) y las consecuencias sobre las variables dependientes, como la falta de acceso a fuentes de financiamiento. (efectos).

Las técnicas son reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos en la aplicación del método de investigación científico. Con base al tipo de investigación

bajo un análisis tipo explicativo descriptivo se utilizarán las siguientes técnicas de investigación:

3.5. Técnicas de Investigación Aplicadas

Las técnicas son reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos en la aplicación del método de investigación científico. Con base al tipo de investigación bajo un análisis tipo explicativo descriptivo se utilizarán las siguientes técnicas de investigación:

3.5.1. Técnicas de Investigación Documental

La técnica de investigación que se utilizó es de tipo documental, en el que se recopiló información que permitió describir el tema de estudio, la cual se obtuvo a través de:

- Fuentes bibliográficas: como libros, informes, revistas, publicaciones de Instituciones, tesis y otros que estén relacionados al tema de estudio.
- Fuentes electrónicas como entrevistas, páginas web, publicaciones digitales y otros que estén relacionados al tema de estudio.
- Fuentes documentales de régimen legal: leyes, decretos, políticas, resoluciones y la constitución política de la Republica y otros que estén relacionados al tema de estudio.

3.5.2. Técnicas de Investigación de Campo

Para recolectar información adicional a la documental, se utilizaron las siguientes técnicas de investigación de campo:

- **La entrevista:** la cual se dirigió a 1 experto de procesos de análisis crediticio (Anexo 1) y a 3 propietarios de MiPymes lo que permitió conocer las principales limitaciones para acceder al sistema financiero regulado (Anexo 2).

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación relacionada a la implementación de marcos y normativas que fortalezcan el acceso de fuentes de financiamiento bancario a las MiPymes, según la resolución JM-99-2020, mediante el análisis de la implementación de normativas en una institución bancaria.

4.1. Análisis de la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes

En el presente capítulo se desarrollan los objetivos específicos planteados en el capítulo tres, para ello se realizó un análisis de la problemática que incide en el poco desarrollo empresarial para las MiPymes mediante la metodología del marco lógico

4.1.1. Análisis de involucrados

A continuación se presenta un análisis de los diferentes actores involucrados, en las principales problemáticas que generan el el poco desarrollo empresarial para las MiPymes que pretenda poder tener una visión, lo más precisa posible, de la realidad social

Tabla 8
Análisis de involucrados

No.	Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
1	Ministerio de Economía [MINECO]	Importancia que tiene el sector MiPymes en el PIB.	Disminución de las actividades de las MiPymes genera una caída en el PIB.	Regularización de los precios, la inflación.
2	Junta Monetaria [JM]	Determinar y evaluar la política crediticia del país por medio de la cual se regulariza los créditos que se ofrecen al mercado	Limitantes para las MiPymes para acceder al financiamiento formal.	Determinar y evaluar la política crediticia del país por medio de la cual se regulariza los créditos que se ofrecen al mercado

No.	Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
3	Ministerio de trabajo [MINTRAB]	Generación de más y mejores empleos formales. Las MiPymes constituyen una de las principales fuentes de empleo del país, operando en todos los sectores de la economía: comercio, servicios, la industria manufacturera y actividades agrícolas.	Dificultad en la generación de empleo en condiciones formales y de calidad.	Promover la revisión y cumplimiento del marco legal e Institucional laboral, que mejore las condiciones, dignifique a los trabajadores y garantice, tanto a empleadores como trabajadores el desarrollo óptimo de las relaciones de trabajo
4	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN]	Inclusión de la Política General de Gobierno 2020-2024 en el proceso de planificación, programación, seguimiento y evaluación de su ejecución, específicamente en el Eje 1: Economía, competitividad y prosperidad, objetivo sectorial Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MiPymes y del sector cooperativista	Limitantes para la inclusión de la PGG 2020-2024 en el proceso de planificación, programación, seguimiento y evaluación de su ejecución.	Fortalecer el enfoque de planificación por resultados a nivel institucional. Conductora de los principales procesos de planificación de desarrollo del país Proporcionar el acompañamiento técnico al incorporar las metas estratégicas en la planificación, lo cual constituirá un proceso fundamental para alinear la implementación de la política.
5	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social [GSS]	Participación en el total de empresas cotizantes, que permita percibir mayor cantidad de ingresos por contribuciones.	Alta participación de las MiPymes en la informalidad.	Institución líder de la seguridad social, que contribuye al bienestar socioeconómico de la población guatemalteca. Colaborar con las entidades que promueven el desarrollo económico social del país como organismo especializado en el incremento de la productividad y en la capacitación de los recursos humanos.
6	Instituto Nacional de capacitación [INTECAP]	*Mejoramiento del capital humano de los sectores MiPymes. *Estrategia de apoyo financiero y técnico. *Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica	Dificultades para contratar personal con las habilidades adecuadas y nivel de educación requerido.	
7	Super Intendencia de Administración Tributaria [SAT]	Recaudación de impuestos generados por MiPymes formalmente inscritas.	Incremento de MiPymes que laboran bajo la informalidad lo que dificulta la recaudación de impuestos.	Aumentar la recaudación de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario.
8	Instituciones Bancarias	Contribuir al sector MiPymes con fondos que permitan	MiPymes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos para acceder a financiamiento formal	N/A
9	Consumidores	Beneficiarios directos por la obtención de servicios y/o	Pérdida de poder adquisitivo.	

No.	Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
10	Grandes Empresas	productos que ofrecen las MiPymes MiPymes forman parte de los consumidores finales de los productos y/o servicios que ofrecen.	Disminución en la demanda de bienes y/o servicios por parte de las MiPymes.	
11	MiPymes	Al contar con un negocio propio contribuye a la generación de empleos e ingresos sustentables.		

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario que se creen las condiciones suficientes para que se genere inversión en el país. Para ello es necesario mejorar el ambiente de negocios y atraer inversiones, y crear condiciones para que las empresas estatales que producen para el mercado interno y externo tengan incentivos para incrementar el nivel de inversión para crear fuentes sostenibles. empleo y contribuir así a la reducción de la pobreza.

La aceleración del crecimiento económico debe basarse en el potencial productivo del país. En este sentido, se reconocen al menos tres motores principales del desarrollo: a) exportación; b) micro, pequeñas y medianas empresas; c) turismo sostenible. La base de todo esto:

- ✓ Sostenibilidad ambiental,
- ✓ Estabilidad macroeconómica,
- ✓ Infraestructura estratégica adecuada,
- ✓ Finanzas públicas equilibradas
- ✓ Instituciones públicas sólidas y eficientes
- ✓ Mejora del capital humano

Las MiPymes constituyen una de las principales fuentes de empleo del país, operando en todos los sectores de la economía: comercio, servicios, la industria manufacturera y actividades agrícolas. Según el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Economía (MINECO), de cada 100 empresas 88

son micro; 9, pequeñas; 2, medianas empresas, y solamente 1 es catalogada como empresa grande.

Pese a su importancia, el desarrollo de este sector presenta una serie de inconvenientes y limitantes:

- ✓ Alto costo para ingresar a la formalidad;
- ✓ Limitadas oportunidades de crecimiento debido a que no pueden acceder fácilmente al financiamiento formal,
- ✓ Permanecen fuera del alcance de las agencias de gobierno
- ✓ Dificultades para contratar personal con las habilidades adecuadas y nivel de educación requerido.
- ✓ Utilización de equipamiento y tecnología obsoleta o disfuncional
- ✓ Escasa oportunidad para acceder a las últimas tecnologías por medio de las cuales se pueda mejorar los procesos y productos, por el alto costo que representan para las MiPymes.

Estas limitantes demandan una acción más proactiva del Estado, para lo cual se deberán promover acciones que contribuyan a elevar el nivel de productividad de las MiPymes, su crecimiento y formalización. Esto generará, a la vez, externalidades positivas en el resto de la economía.

4.1.2. Análisis de problemas

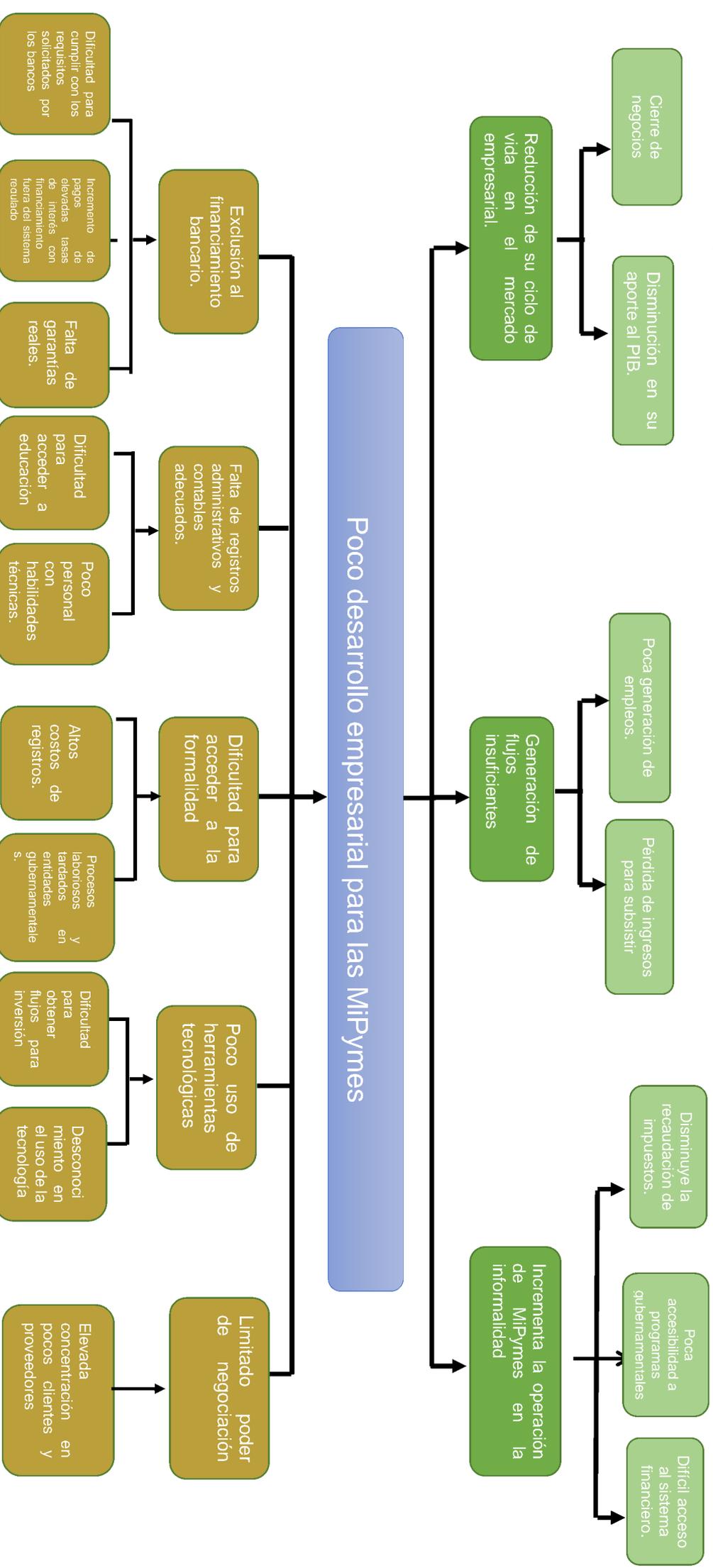


Figura 5 árbol de problemas
Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Análisis de problemas

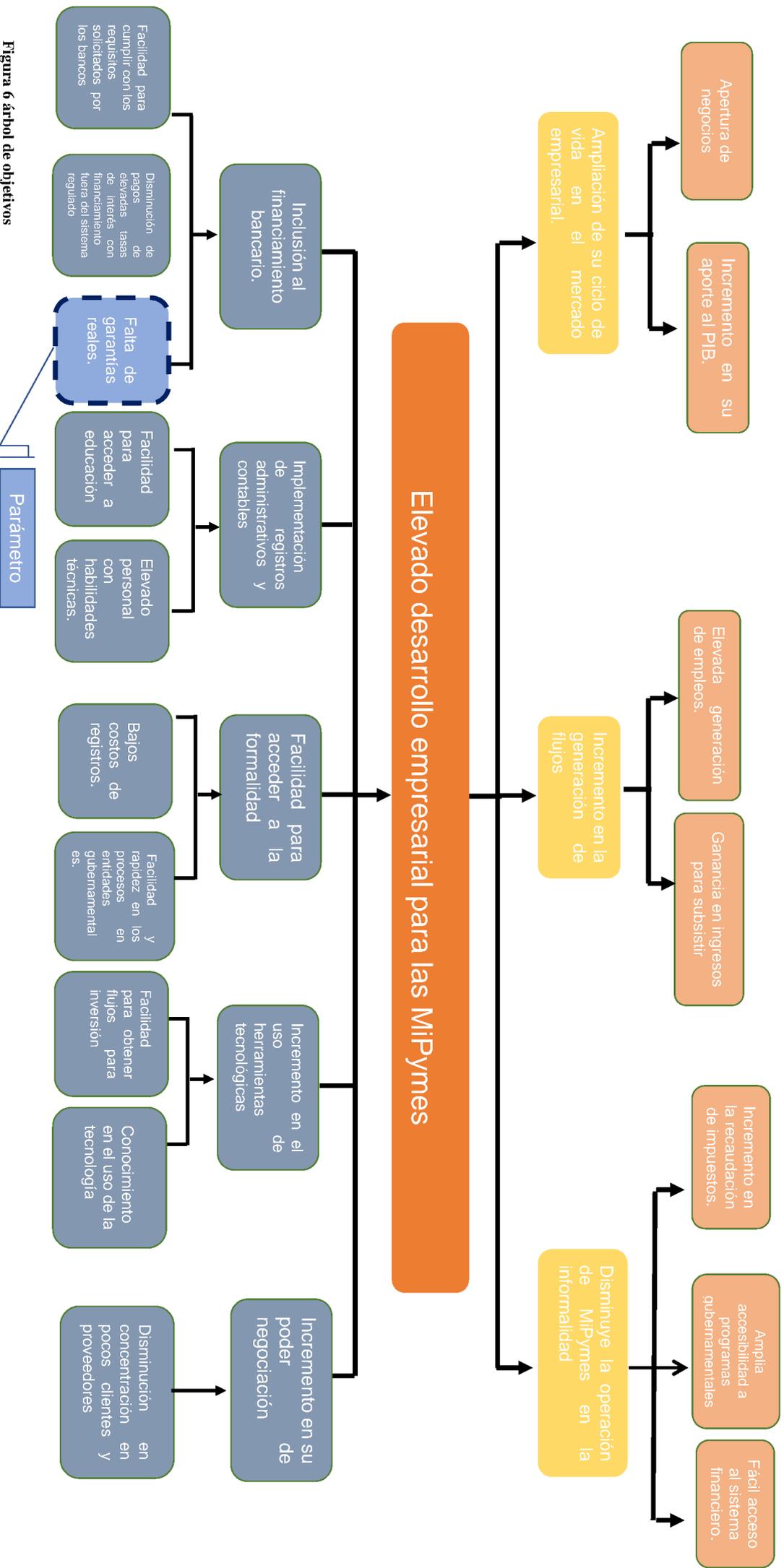


Figura 6 árbol de objetivos
Fuente: Elaboración propia

Según la problemática de estudio, Poco desarrollo empresarial para las MiPymes se identificaron las principales causas encontradas así como los principales efectos que afectan principalmente a la economía de las personas que subsisten de estos ingresos ya que de conformidad con el estudio Perspectivas económicas 2019-2020, se estima que cada año ingresan al mercado laboral alrededor de 200,000 personas que buscan oportunidades de trabajo; sin embargo, el sistema económico únicamente genera 20,000 plazas de empleo formal, por lo que optan por tener sus propios negocios pero al no contar con las herramientas necesaria para poder subsistir en el mercado empresarial adicional a las fuente de empleo que estas empresas generan y constituyen uno de los principales motores del crecimiento económico y la principal fuente de empleo en Guatemala, pues operan en todos los sectores de la economía.

4.1.4. Análisis de estrategias

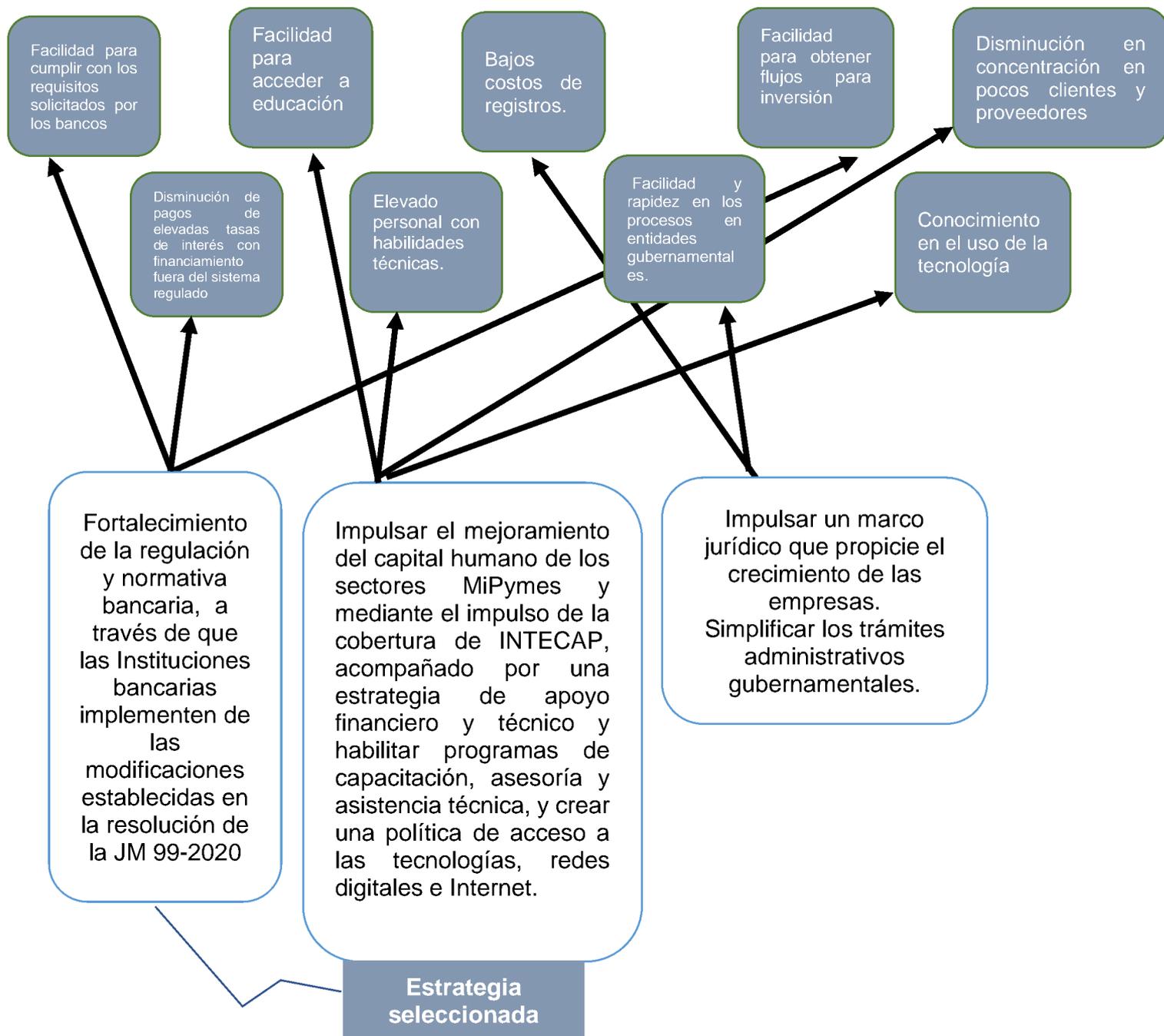


Figura 7 Análisis de estrategias

Fuente: Elaboración propia

4.1.5. Matriz de Marco Lógico

Seguidamente, en la figura se observa la matriz del marco lógico en la que esta dirigida al incremento de la cartera Pyme de las instituciones bancarias con el fin de ofrecer Productos financieros a nivel nacional para el sector MiPymes

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Incrementar la cartera pyme mediante la colocación de productos financieros que se adecuen a las necesidades de los clientes.	Variaciones en el Total de la cartera Pyme.	Reporte generado por el área de administración de cartera.	Reactivación económica del País lo que genera condiciones favorables que incentivan el crédito
Propósito	Tener una Cartera MiPymes sana y competitiva a nivel bancario, que ofrezca tiempos ágiles de respuesta de solicitudes de crédito con niveles de riesgo aceptables.	Niveles de Morosidad	Reporte generado por el área de riesgo operativo.	Los deudores de crédito cumplen con sus obligaciones crediticias según lo estipulado en las condiciones de crédito.
Componentes	C.1. Productos financieros a nivel nacional para el sector MiPymes.	I.1. Total cartera Pyme.	M.1. Reporte generado por el área de administración de cartera.	La oferta de productos financieros para el sector MiPymes son superiores a la competencia lo que permite tener buena aceptación en el mercado.
	C.2. Satisfacción de las necesidades de financiación para el sector mi pyme.	I.2. Nivel de satisfacción.	M.2. Encuestas de satisfacción.	
	C.3. Proceso ágil de análisis de crédito que permite disminuir los tiempos de respuesta de solicitudes de crédito sin descuidar el riesgo operativo.	I.3.3. Tiempos de respuesta de solicitudes de crédito.	M.3.3. Reportes generados del área de Gestión de procesos crediticios	Regulaciones locales permiten la autonomía en los procesos de crédito Pymes.
Actividades	A.1. Establecer puntos control de seguimiento a metas de las áreas comerciales metropolitanas y del interior.	I.1. Metas de colocación de cartera.	Reporte generado por el área de administración de cartera.	La oferta de productos financieros para el sector MiPymes son superiores a la competencia lo que permite tener buena aceptación en el mercado.
	A.2. Realizar encuestas a clientes y potencial mercado.	I.2. Nivel de satisfacción.	M.2. Encuestas de satisfacción.	
	A.3.1.1. Realizar capacitaciones a analistas de relacionadas a los productos financieros que se ofrecen al mercado.	I.3.1. Calidad en análisis de solicitudes de crédito	M.3.1. Memorándums de solicitudes de crédito.	El analista de crédito Pyme se adapta a los cambios propone y aplica nuevas metodologías, procesos e innovaciones, logrando adaptarse al cambio
	A.3.1.2. Promover el crecimiento profesional de los analistas de crédito.			
	A.3.2.1. Realizar capacitaciones a analistas de créditos sobre regulaciones locales y políticas y procesos internos procesos internos.	I.3.2. Reprocesos en Memorándums de solicitudes de crédito.	M.3.2. Reportes de reprocesos del área de Formalización y Desembolso.	El analista de crédito Pyme mantiene la confidencialidad, cumplimiento de sus metas y asumiendo responsabilidad por el control y los errores.
	A.3.2.2. Realizar evaluaciones a analistas de créditos sobre regulaciones locales y políticas y procesos internos.			

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	A.3.3. Se asignan tiempos de respuesta que los analistas de crédito deben cumplir según las características de cada uno de los productos financieros que se ofrecen al mercado.	I.3.3. Tiempos de respuesta de solicitudes de crédito.	M.3.3. Reportes generados del área de Gestión de procesos crediticios	Se cumplen con los tiempos de respuestas establecidos.
	A.3.4. Establecer parámetros de aceptación para cada cliente según las condiciones del mercado en el que operan y su experiencia crediticia.	I.3.4. Nivel de morosidad de la cartera Pyme	M.3.4. Reporte generado por el área de riesgo operativo.	La cartera de créditos Pyme no presenta altos índices de morosidad por que los solicitantes de crédito cumplen con sus obligaciones crediticias
	A.3.4. Establecer parámetros de aceptación para cada cliente según las condiciones del mercado en el que operan y su experiencia crediticia.	I.3.4. Nivel de morosidad de la cartera Pyme	M.3.4. Reporte generado por el área de riesgo operativo.	

Figura 8 Matriz del marco lógico

Fuente: Elaboración propia

Nombre	Definición	Método de Cálculo	Algoritmo	Unidad de medida	Frecuencia	Medios de Verificación
Calidad en análisis de solicitudes de crédito	El analista de créditos Pyme recomienda atender a la delegación correspondiente según las variables favorables que se encontraron en el proceso de análisis de solicitudes de crédito	Es el número de casos que cuentan con un criterio adecuado de recomendación de aprobación de solicitudes de créditos dividido la totalidad de casos asignado para analizar	$\left(\frac{\text{Total de casos que analista de créditos recomienda aprobar}}{\text{Total de casos asignados para analizar}} \right) * 100$	Número de casos	Mensual	Memorándums de solicitudes de crédito
Reprocesos en Memorándums de solicitudes de crédito	Es la proporción de reprocesos que se generan en el proceso de formalización del crédito debido a que el analista de créditos Pyme no cumple adecuadamente con los requerimientos internos y especificaciones.	Es el número de casos con reprocesos en que el analista de créditos tuvo que realizar cambios en el Memorándum de crédito dividido la totalidad de casos aprobados.	$\left(\frac{\text{Total de casos con reprocesos internos}}{\text{Total de casos aprobados}} \right) * 100$	Número de casos	Mensual	Reportes de reprocesos del área de Formalización y Desembolso
Tiempos de respuesta de solicitudes de crédito.	Es el promedio de tiempo en horas que el analista de créditos Pyme utiliza para realizar el proceso de análisis de crédito y brindar respuesta de las solicitudes de crédito.	Es la suma del tiempo en horas en el que se realiza el proceso de análisis de crédito de todos los casos dividido el total de número de casos	$\left(\frac{\text{Total de Horas del proceso de análisis de crédito}}{\text{Total de casos analizados}} \right)$	Horas	Mensual	Reportes generados del área de Gestión de procesos crediticios
Nivel de morosidad de la cartera Pyme	Es el promedio de clientes que se encuentren en morosidad.	Es la suma de los días de mora en el que se encuentren los clientes Pyme dividido el total de número de clientes que se encuentren en mora.	$\left(\frac{\text{Total días de mora}}{\text{Total de clientes en mora}} \right)$	Días	Mensual	Reporte generado por el área de riesgo operativo

Figura 9 Indicadores de las actividades del componente 3

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de entrevista a experto de análisis de crédito

La figura 17 contiene una serie de indicadores que permite medir cada una de las variables que contiene el proceso de análisis de créditos y así encontrar oportunidades de mejora que permitirán aplicar medidas correctivas

4.2. Resultados de entrevista a MiPymes

A continuación se presenta los resultados obtenidos de la entrevista realizada a 3 propietarios de MiPymes, con el fin de conocer las principales limitaciones que sufren las MiPymes para acceder a fuentes de financiamiento bancario

I. Generalidades de la empresa/negocio		
1.	¿A qué sector pertenece su empresa/negocio? (Si es posible, especifique el giro del negocio)	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Servicios de Reclutamiento y selección de personal.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Servicios profesionales de contabilidad y asesoría financiera
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Academia musical.
2.	¿Con cuántos empleados inició y cuántos empleados tiene actualmente?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	2 empleados, (propietario) 15 personas.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	De inicio 3, actualmente 20
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Con 1, actualmente 3
3.	¿Cuántos años tiene de operar?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	15 años
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	3 años
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	4 años
4.	¿Se encuentra constituido legalmente como una sociedad anónima?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Si
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Si
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Si
5.	¿Las instalaciones en las que se encuentra operando son propias o arrendadas? ¿Por qué? Propia.	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Arrendadas, no se cuenta con instalaciones propias, se solicitó un préstamo a una institución bancaria para la adquisición de un bien inmueble el cual fue denegado.

	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Propia.		
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Propia.		
6.	¿Cuenta con algún departamento o persona que se encargue de la contabilidad de la empresa? Si, la respuesta es positiva responda las siguientes preguntas:			
		Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
	¿El encargado de la contabilidad es Perito contador o Contador público y auditor?	Perito contador	Perito contador	Perito contador
	¿Cuenta con estados financieros de la empresa?	Si	Si.	No.
	¿Con qué frecuencia se realizan los estados financieros?	Trimestral y anual	Mensual	No se realizan

Figura 10 Entrevista realizada MiPymes: Generalidades de la empresa /negocio

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados anteriores, se puede observar la tendencia en crecimiento que muestran las empresas ya que en las tres respuestas existe una evolución en sus empleados y el trayecto que ha mostrado al poder continuar su funcionamiento a lo largo de los años, adicional a ello a que las tres empresas se encuentran legalmente constituidas.

También se puede observar que las tres empresas cuentan con un perito contador quien es el encargado de llevar la contabilidad de la empresa, sin embargo una de ellas indica que no cuenta con estados financieros y que no realiza la contabilidad actualizada de sus cifras lo que indica que el personal no cuenta con las habilidades necesarias

II. Servicios Bancarios				
7.	¿La empresa/negocio cuenta con algún producto financiero ? Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿Cuál(es)?			
		Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
	Tarjeta de Crédito	No	Si	No
	Cuenta monetaria/ ahorro	Si	Si	Si
	Préstamo bancario	No	No	No
	Extra financiamiento en TC	No	No	No
	Otros	No	No	No
8.	¿La principal fuente de financiamiento que tiene el negocio es a través de los mismos ingresos que percibe el negocio y/o cuenta con alguna otra fuente externa (préstamo bancario, extra financiamiento, leasing, etc.? Por favor especifique.			
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Mismos ingresos y a través de deuda de accionistas.		
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Los del giro del negocio y TC		
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Mismos ingresos		
9.	Si en la respuesta de la pregunta No. 8 incluyo “Préstamo bancario o leasing”, por favor responda las siguientes preguntas*: *Esta pregunta es esencial para la presente investigación, le agradecería llenar todos los campos de la manera más extensa posible, de no saber alguna información puede escribir las siglas “N/S” (No sabe).			
		Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
	¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	No tiene	No tiene	No tiene
	¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	No tiene	No tiene	No tiene
	¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	No tiene	No tiene	No tiene
	¿Qué garantía fue ofrecida? (algún bien inmueble)	No tiene	No tiene	No tiene
	¿Si la garantía es algún bien inmueble, este es propio o de terceros?	No tiene	No tiene	No tiene
	¿Si la garantía es algún bien inmueble, tuvo algún inconveniente al realizar el avalúo?	No tiene	No tiene	No tiene
	¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	No tiene	No tiene	No tiene

¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Existió algún inconveniente o retraso al momento de reunir los requisitos solicitados por la institución bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
10.	Si en la respuesta de la pregunta No. 8 incluye “Extra financiamiento de alguna tarjeta de crédito”, responda las siguientes preguntas*: *Esta pregunta es esencial para la presente investigación, le agradecería llenar todos los campos de la manera más extensa posible, de no saber alguna información puede escribir las siglas “N/S” (No sabe).		
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	No tiene	36 meses	No tiene
¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	No tiene	45%	No tiene
¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	No tiene	Para capital de trabajo (compra de equipo de cómputo e impresora de mejor calidad)	No tiene
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	No tiene	No, mucha burocracia	No tiene
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	No tiene	No recuerda, pero no fue mucho en comparación a un préstamo	No tiene
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	No tiene	Ficohsa	No tiene
11.	¿La empresa o negocio ha solicitado algún préstamo a alguna Institución Bancaria y este fue denegado? Si la respuesta es afirmativa, por favor especifique de la manera más amplia, el motivo por el cual fue denegada la solicitud?		
Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme			
Si, se solicitó un préstamo para compra de una propiedad para instalaciones de la empresa, a próximamente Q1.3 MM con garantía hipotecaria y el socio principal como codeudor a una tasa de interés: 11% y un plazo de 15 años, se realizó un Avaluo con un valor Q2,500.00 aproximadamente, este fue rechazado principalmente por que la Institución bancaria solicito que el solicitante aportara un enganche y en ese momento no se contaba con dichos flujos.			
Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme			
Si, primero por no tener garantía que amparará la operación, los ingresos de la empresa aún no son suficientes y que teníamos que estar todos los socios como avales de la operación y la mayoría estamos pagando nuestra hipoteca.			

Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme			
No.			
12.	¿Considera qué es más fácil poder acceder a un extra financiamiento que a un préstamo bancario? Especifique el porqué de su respuesta		
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Si, los requisitos no son tantos , el problema es que las tasas de interés son elevadas.	
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Si, porque es menor monto, menor plazo y la tasa es mayor. No piden tanta información.	
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Si es más fácil ya que estos son fáciles de adquirir por el récord en el uso de las tarjetas de crédito y son montos que prácticamente ya están aprobados.	
13.	¿ La empresa o negocio ha solicitado algún préstamo a alguna Institución que no sea bancaria? No. Si la respuesta es afirmativa, por favor responda las siguientes preguntas, si la respuesta es negativa pase a la siguiente pregunta.		
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
¿Por qué fue solicitado a esta institución y no a una institución bancaria?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Qué garantía fue ofrecida? (algún bien inmueble)	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
¿Existió algún inconveniente o retraso al momento de reunir los requisitos solicitados por la institución bancaria?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado
Si es posible, podría indicar ¿a qué Institución?	No ha solicitado	No ha solicitado	No ha solicitado

Figura 11 Entrevista realizada MiPymes: Servicios bancarios

Fuente: Elaboración propia

Al observar la sección de “Servicios bancarios”, se observa que las tres empresas cuentan con cuenta bancarias, sin embargo ninguna institución cuenta con un préstamo bancario por lo que la principal fuente de financiamiento es a través de los propios ingresos y algunos financiamientos a través de las tarjetas de crédito, los cuales reflejan elevadas tasas de interés debido a la facilidad en la que estos son otorgados.

También es importante mencionar que según el resultado realizado a la empresa No. 1, si existió una solicitud a una institución bancaria, sin embargo esta fue denegada por no contar con flujos para poder realizar el pago de un enganche, esta solicitud de crédito fue específicamente para compra de un bien inmueble para utilizarlo como instalaciones de la empresa, al no contar con esta solicitud, la empresa tuvo que continuar con el pago de arrendamiento lo que genera gasto y no una inversión.

III. Accionistas y/o representante legal de negocio/empresa como financista				
14.	¿Algún accionista y/o representante legal cuenta con algún producto financiero? (Aplica únicamente si el destino del producto financiero es para giro del negocio) Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿Cuál(es)?			
		Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
	Tarjeta de Crédito	Si	Si	No
	Cuenta monetaria/ ahorro	Si	Si	No
	Préstamo bancario	No	No	No
	Extra financiamiento en TC	No	No	No
15.	¿Si la pregunta 14 es afirmativa, explique el motivo por el que el producto financiero no se solicitó a nombre de la empresa/negocio?			
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Por qué no se tiene historial crediticio, solo tiene visacuotas para no pagar interés.		
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Porque es más accesible manejarlos personalmente.		
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	No tiene.		
16.	¿Si Algún accionista y/o representante legal cuenta con algún préstamo bancario por favor responda las siguientes preguntas? (Aplica únicamente si el destino del producto financiero es para giro del negocio/empresa)			

	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	No tiene	No tiene	No tiene
¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Qué garantía fue ofrecida? (algún bien inmueble)	No tiene	No tiene	No tiene
¿Si la garantía es algún bien inmueble, este es propio o de terceros?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Si la garantía es algún bien inmueble, tuvo algún inconveniente al realizar el avalúo?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Existió algún inconveniente o retraso al momento de reunir los requisitos solicitados por la institución bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
17. ¿Si Algún accionista y/o representante legal cuenta con algún Extra Financiamiento por favor responda las siguientes preguntas? (Aplica únicamente si el destino del producto financiero es para giro del negocio/empresa)			
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme
¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	No tiene	No tiene	No tiene
¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	No tiene	No tiene	No tiene
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	No tiene	No tiene	No tiene

En muchos casos se observa que es el mismo accionista principal quien debe hacerse cargo de las obligaciones financieras a través del apalancamiento de sus mismos ingresos e incluso ofrecer garantías propias que comprometen su propio patrimonio.

IV. Bancarización del negocio/empresa		
18.	¿Los ingresos provenientes del negocio, los maneja a través de cuentas bancarias o solo maneja efectivo?	
	Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿por qué?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	A través de cuentas bancarias.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Únicamente por cuentas bancarias
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Cuentas bancarias y efectivo.
19.	Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor responda: ¿Cuáles considera que son las principales razones por las que maneja sus flujos en cuentas bancarias?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Porque los clientes y proveedores solicitan que los pagos se realicen a través de cuentas bancarias, por controles por la SAT y por temas contables.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Por seguridad.
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Según sea la manera en cómo realice los pagos los clientes
20.	¿Dentro de las formas de pago que ofrece a sus clientes, cuenta con servicio de POS?	
	Si la respuesta es afirmativa o negativa, especifique ¿por qué?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	No, por qué no es necesario, los pagos que reciben por los servicios es a través de cheques y transferencias.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Si. Aunque es mejor efectivo por el alto costo del uso del aparato.
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Si, porque muchos de nuestros clientes no usan efectivo.

Figura 12 Entrevista realizada MiPymes: Accionistas y/o representante legal de negocio/empresa como financista

Fuente: Elaboración propia

Se observa que los ingresos de la empresa se bancarizan, lo cual es muy importante por que eso generará una evidencia que permitirá demostrar los flujos reales que ingresan por el giro del negocio.

V. Pandemia COVID-19		
21.	¿Considera que sus ingresos se vieron afectados por la pandemia COVID-19? Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿por qué?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Si, debido a que los servicios necesitaban contacto directo con el cliente, existió una reducción de aproximadamente un 75%
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Si, fue complicado, las empresas empezaron a buscar reducción en los costos de los servicios o contratar otras empresas de menor calidad y bajo precio
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Si, por no ser un servicio de primera necesidad.
22.	¿Cuáles fueron las principales estrategias que implemento para reducir los efectos negativos causados por la pandemia COVID-19?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Apoyarse con beneficio del gobierno, despidos. Solo se quedaron con 4 personas
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Nuevas negociaciones, esperas en los pagos, productos más direccionados a temas requeridos por las empresas.
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Implementación de nuevos productos.
23.	¿Se beneficio de alguno de los programas que ofreció el gobierno central como ayuda por la pandemia COVID-19? Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿por qué?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Si se benefició, con el programa: Fondo para la protección del Empleo.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	No.
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	No.
24.	¿Considera que su negocio/empresa ya se encuentra estable después de los efectos negativos causados por la pandemia COVID-19?	
	Respuesta No. 1 de entrevista a MiPyme	Si, ya los negocios ya han estado estables.
	Respuesta No. 2 de entrevista a MiPyme	Si, aunque aún no se llegan a los ingresos que se tenían antes de pandemia.
	Respuesta No. 3 de entrevista a MiPyme	Si

Figura 13 Entrevista realizada MiPymes: Pandemia COVID-19

Fuente: Elaboración propia

La demanda de los productos financieros disminuyó, principalmente en el sector servicios y restaurantes, derivado a las restricciones de movilidad implementadas por el gobierno central para evitar la propagación del virus COVID-19 y muchos son propietarios de MiPymes lo que provocó que sus niveles de ingresos disminuyeran y no tuvieron la capacidad de cubrir sus servicios de financiación.

A ello se le añade que según el Decreto número 12-2020 emitido en marzo del año 2020, con el fin de crear las medidas económicas y financieras sociales para atender la crisis derivada de las medidas para contener y mitigar los efectos de la pandemia denominada COVID-19, dentro del territorio nacional y para proteger a los habitantes de la República, según el artículo 15: “Fondos para atender impacto económico en la población”, inciso 4. “Espera de las obligaciones crediticias” indica que las instituciones bancarias a solicitud simple de los interesados estarán concediendo diferimientos y/o esperas en los créditos a los deudores que a la fecha del presente decreto no presentarán mora no mayor a un mes.

Dichos diferimientos se aplicaban a tarjetas de crédito, créditos con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria, para las micro pequeñas y medianas empresas y cualquier acreedor de las Instituciones del Estado por el plazo de tres meses, Dichas medidas fueron implementadas en las instituciones financieras a partir del mes de abril del año 2020, reactivándose e en el mes de septiembre 2020.

La reactivación económica del País se generó, de manera gradual, con las nuevas medidas que debían aplicarse, los propietarios de MiPymes tuvieron la necesidad de adquisición de capital de trabajo para poder generar flujos necesarios para mantenerse, por ello en el año 2021 se observa un incremento en la demanda de financiación, para el año 2020 el total de la cartera microcrédito era de Q3,552,901 mil y para el año 2021 el total era de Q5,573,704 mil representando el 46% del total de los tres años.

4.3. Análisis del fortalecimiento de la regulación y normativa que establece la resolución JM-99-2020

La modificación al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito emitida en la resolución JM-99-2020, fue creada principalmente para impulsar el otorgamiento de financiamiento al sector MiPymes, esta fue emitida en agosto del año 2020 la presente resolución fue publicada en el diario oficial y entro en vigencia el día de su publicación, es importante poder realizar una comparación en el año posterior a su publicación y en el año siguiente para así poder conocer cuál es la evolución que se ha obtenido antes de la aplicación de la norma y después de ella.

4.3.1. Total cartera de créditos por agrupación microcrédito

Considerando que las modificaciones son aplicables para solicitantes o deudores por un monto igual o menor a un millón de quetzales (Q1,000,000.00) o su equivalente a ciento treinta mil dólares de los Estados de Unidos de América (US\$130,000.00) únicamente se observan los activos crediticios que segmentados en microcrédito ya que las solicitudes se acercan más a los parámetros establecidos, para ello se extrajo información de los activos crediticios en moneda nacional y extranjera de todas las Instituciones Bancarias de Guatemala que ofrece la SIB y se presenta en la figura 14

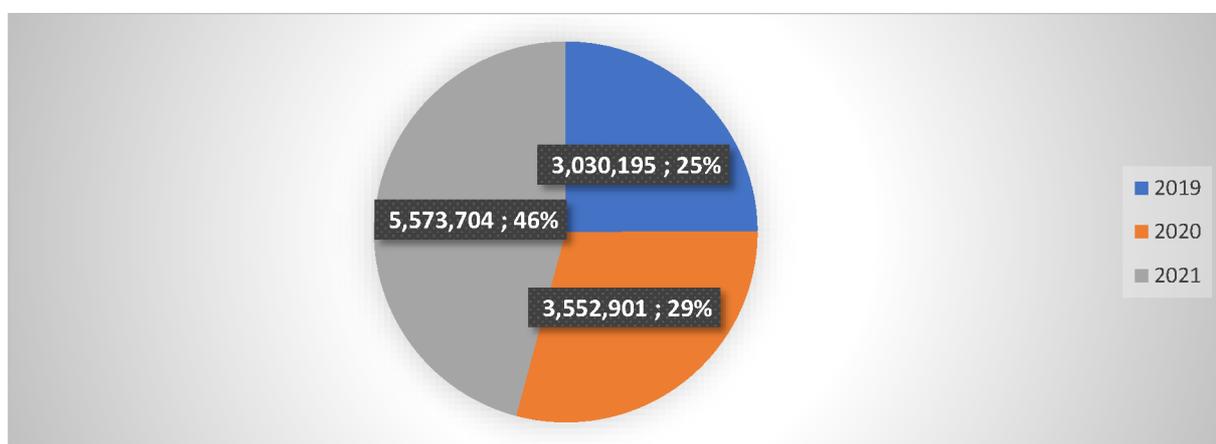


Figura 14 Total cartera de crédito por agrupación: Microcrédito año 2019, 2020 y 2021 del sistema bancario guatemalteco

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB.

* Cifras expresadas en miles de quetzales y porcentajes

Como se puede observar en la figura 14, del año 2019 al año 2020 existe una leve variación, esto está relacionado a que la demanda de los productos financieros disminuyó, principalmente en el sector servicios y restaurantes, derivado a las restricciones de movilidad implementadas por el gobierno central para evitar la propagación del virus COVID-19 y muchos son propietarios de MiPymes lo que provocó que sus niveles de ingresos disminuyeran y no tuvieron la capacidad de cubrir sus servicios de financiación.

A ello se le añade que según el Decreto número 12-2020 emitido en marzo del año 2020, con el fin de crear las medidas económicas y financieras sociales para atender la crisis derivada de las medidas para contener y mitigar los efectos de la pandemia denominada

COVID-19, dentro del territorio nacional y para proteger a los habitantes de la República, según el artículo 15: “Fondos para atender impacto económico en la población”, inciso 4. “Espera de las obligaciones crediticias” indica que las instituciones bancarias a solicitud simple de los interesados estarán concediendo diferimientos y/o esperas en los créditos a los deudores que a la fecha del presente decreto no presentarán mora no mayor a un mes.

Dichos diferimientos se aplicaban a tarjetas de crédito, créditos con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria, para las micro pequeñas y medianas empresas y cualquier acreedor de las Instituciones del Estado por el plazo de tres meses, Dichas medidas fueron implementadas en las instituciones financieras a partir del mes de abril del año 2020, reactivándose e en el mes de septiembre 2020.

La reactivación económica del País se generó, de manera gradual, con las nuevas medidas que debían aplicarse, los propietarios de MiPymes tuvieron la necesidad de adquisición de capital de trabajo para poder generar flujos necesarios para mantenerse, por ello en el año 2021 se observa un incremento en la demanda de financiación, para el año 2020 el total de la cartera microcrédito era de Q3,552,901 mil y para el año 2021 el total era de Q5,573,704 mil representando el 46% del total de los tres años.

En la figura 16, se observa el total de activos crediticios microcrédito, con las 10 principales Instituciones bancarias para los años 2019, 2020 y 2021

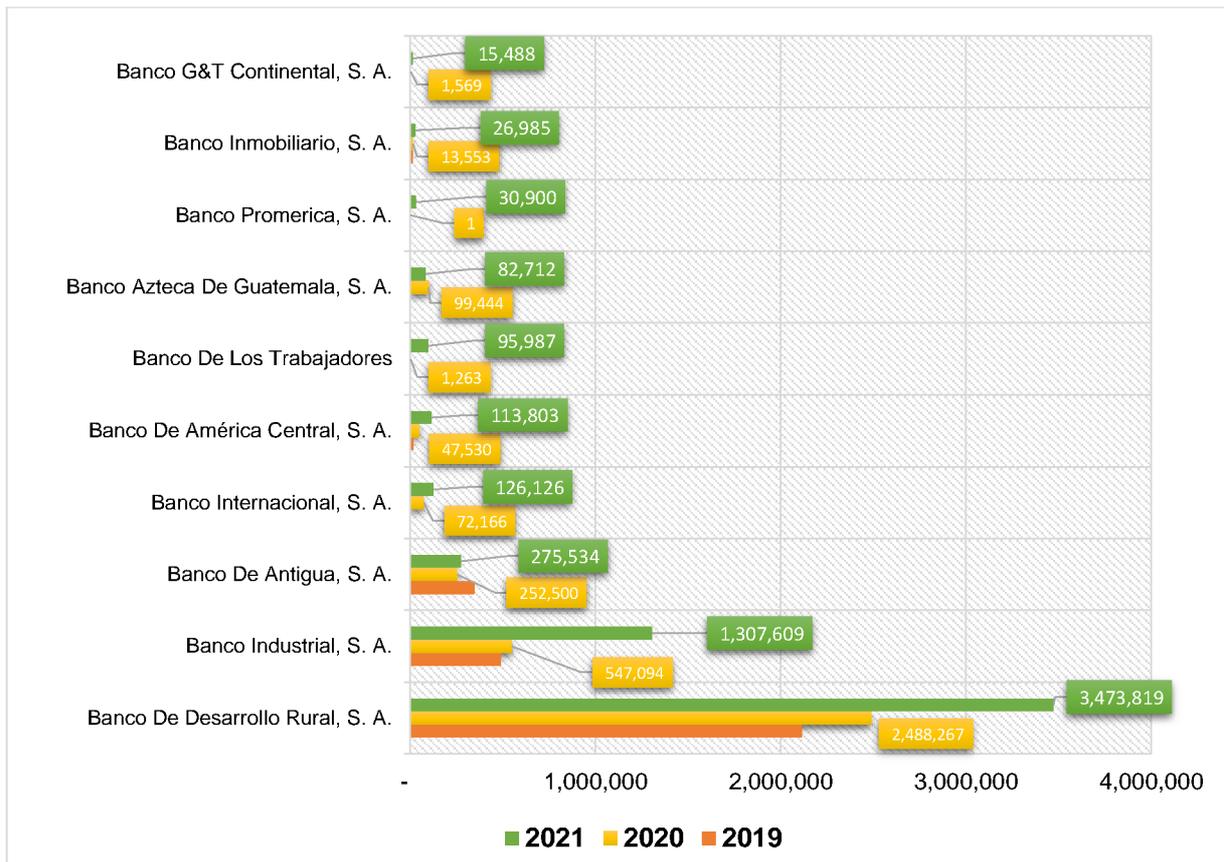


Figura 15 Total cartera de crédito Microcréditos por institución bancaria año 2019, 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB.

* Cifras expresadas en miles de quetzales

Al elegir a los diez principales bancos del sector bancario, se puede observar que en la figura 15, existe un incremento en la cartera de créditos microcréditos de todos los bancos, a excepción de Banco Azteca de Guatemala, y el líder es Banco de Desarrollo Rural, S.A. quien posee la mayor parte de la cartera, reportando Q3,476,819 miles para el año 2021 a diferencia de los Q2,488,267 miles que reportaba para el año 2020, muy por encima de Banco Industrial, S.A.

Para poder tener una mejor perspectiva del incremento de la cartera de créditos microcréditos se presenta la tabla 9 en la cual se indica el incremento porcentual de cada uno de los diez bancos para los años 2019, 2020 y 2021

Tabla 9

Variación interanual cartera Microcréditos por institución bancaria años 2019, 2020 y 2021

* Cifras expresadas en miles de quetzales y porcentajes

Instituciones Bancarias	2019	2020	Variación %	2021	Incremento %
1 Banco De Desarrollo Rural, S. A.	2,116,721	2,488,267	18%	3,473,819	40%
2 Banco Industrial, S. A.	491,289	547,094	11%	1,307,609	139%
3 Banco De Antigua, S. A.	345,659	252,500	-27%	275,534	9%
4 Banco Internacional, S. A.	-	72,166	0%	126,126	75%
5 Banco De América Central, S. A.	17,482	47,530	172%	113,803	139%
6 Banco De Los Trabajadores	183	1,263	589%	95,987	7,499%
7 Banco Azteca De Guatemala, S. A.	351	99,444	28204%	82,712	-17%
8 Banco Promerica, S. A.	4	1	-87%	30,900	5,530,076%
9 Banco Inmobiliario, S. A.	14,963	13,553	-9%	26,985	99%
10 Banco G&T Continental, S. A.	3,014	1,569	-48%	15,488	887%
Total primeros 10 bancos	2,991,684	3,525,408	18%	5,550,985	57%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB.

Según lo que se observa en la tabla 9, Banco de Desarrollo Rural tuvo un incremento del 40% de sus activos microcréditos, sin embargo desde la perspectiva de crecimiento Banco Promerica, S.A. reportaba Q1 mil para el año 2020 mientras que para el año 2021 incrementa a Q30,900 mil; Banco de los Trabajadores presenta un incremento del 7,499% y Banco G&T Continental, S. A. presenta un incremento del 887%, ellos fueron los tres principales bancos que incrementaron su activo crediticio del año 2020 al 2021.

Todo ello se ve reflejado en la filosofía empresarial que están adquiriendo estos bancos ya que cada vez son más los productos financieros que ofrecen al mercado enfocados a impulsar el desarrollo de las MiPymes y a ello se le suman las facilidades financieras que se establecieron según la resolución JM-99-2020.

4.3.2. Agencias bancarias

A continuación en la figura 16 se muestra un mapa de Guatemala, en el cual se puede observar a detalle el número de agencias de todos los bancos que existen en el país, esto con el fin de poder distinguir los departamentos con más presencia bancaria.

4.3.3. Tasa promedio ponderada

El riesgo de financiar a las MiPymes es más alto, ya que muchas veces no cuentan con suficiente liquidez o infraestructura robusta para soportar cambios drásticos en el mercado, la falta de registros confiables para conocer sus rendimientos y capacidad de pago, alta improvisación de parte de la administración, además tienden a tener alta dependencia a uno o dos clientes y pasa lo mismo con sus proveedores, por lo que se reduce su poder de negociación, por ello parte de la estrategia de los bancos es ofrecer créditos con altas tasas de interés.

En la tabla 20 se muestra Tasas Promedio Ponderada De Cartera De Créditos microcréditos en moneda nacional y extranjera para los años 2020 y 2021

Tabla 11

Tasas Promedio Ponderada De Cartera Microcréditos

**Cifras expresadas en tasas de interés y porcentajes*

No.	Instituciones Bancarias	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
		2020	2021	2020	2021
1	Banco Azteca De Guatemala, S. A.	50.94	50.26	-	0
2	Banco De Antigua, S. A.	46.36	47.94	-	0
3	El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala	20.74	19.38	-	0
4	Banco De Desarrollo Rural, S. A.	19.09	18.16	24.01	9.68
5	Banco Inmobiliario, S. A.	17.25	17.45	7.00	0
6	Banco Credicorp, S. A.	17.00	17.00	12.00	12
7	Banco Industrial, S. A.	20.74	16.75	19.41	7.59
8	Banco De Los Trabajadores	13.26	13.02	-	5.29
9	Banco G&T Continental, S. A.	11.22	12.25	11.00	11
10	Banco Inv, S. A.	12.30	12.08	14.00	0
11	Banco De América Central, S. A.	10.89	9.96	7.89	6.01
12	Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.	9.09	9.09	7.60	7.03
13	Banco Promerica, S. A.	12.00	8.80	-	6.74
14	Banco Internacional, S. A.	8.51	8.45	7.57	7.51
15	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	10.53	7.83	-	8
16	Citibank, N.A., Sucursal Guatemala	-	-	-	0
17	Vivibanco, S. A.	-	-	-	0

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB

La tabla 20 muestra que en moneda nacional Banco Azteca de Guatemala, S.A. Banco de Antigua, S.A. y El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala presenta altas tasas de interés, no presentan en moneda extranjera, en la tercera posición se encuentra Banco de Desarrollo Rural, S.A.

La tasa de interés se traduce, como el costo que pagan los usuarios por el uso de los servicios bancarios, unas altas tasas de interés desincentiva la apertura de cuentas o el uso de POS, además el mercado objetivo al que están dirigidos muchas veces tampoco está bancarizado, otro factor importante es la incertidumbre que se genera ya que mucho proveedores aún solicitan que los pagos sean en efectivo por lo que deben tener suficiente liquidez a la mano para atender sus compras, por ello gran parte de las limitaciones para acceder a la bancarización es la falta de costumbre.

4.3.4. Microcréditos por monto

El financiamiento para las MiPymes permite atender sus necesidades inmediatas y les brinda poder de negociación, un capital sólido les permite contar con un alto margen de maniobra, el poder acceder más fácilmente a préstamos bancarios a tasas más atractivas que reduce su costo financiero y les permite crecer más aceleradamente. Al contar con un bajo capital se reducen sus opciones de crecimiento e incluso deben recurrir a préstamos con tasas de interés elevadas fuera del sistema regulado bancario.

En la figura 21, se muestra una comparativa del total de microcréditos segmentados por cantidad y monto concedido para los años 2019, 2020 y 2021

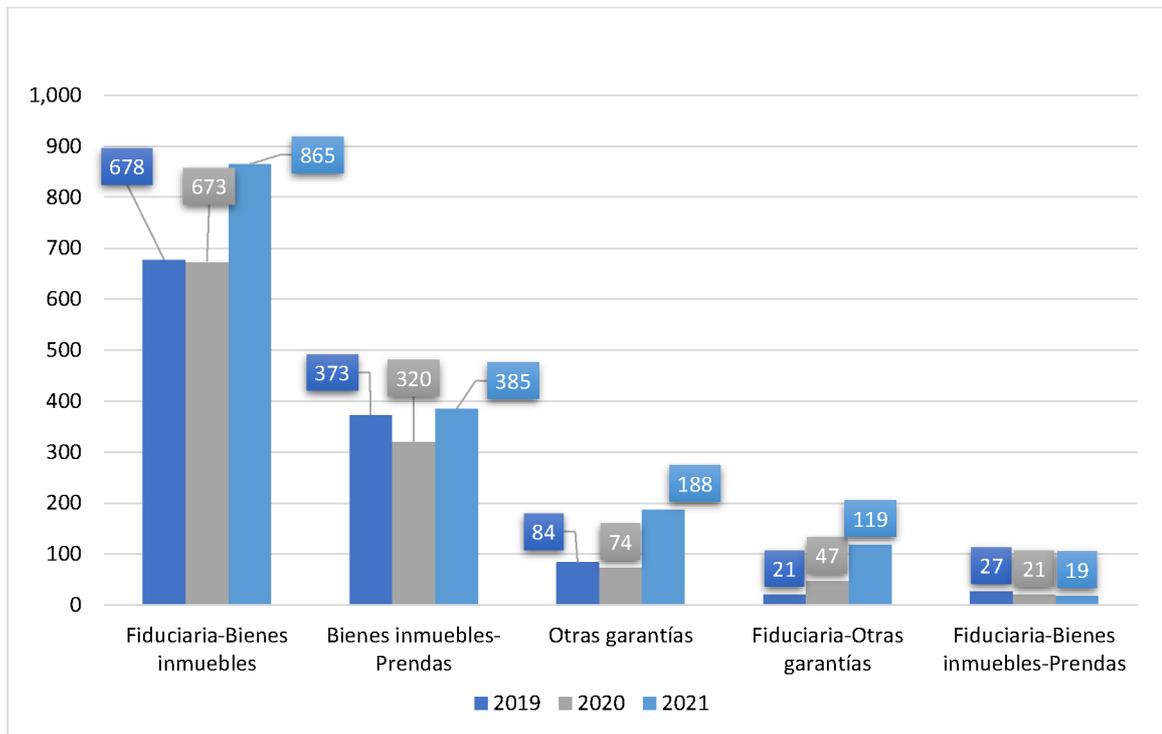


Figura 17 Cantidad de Microcréditos por monto concedido, año 2019, 2020 y 2021

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB

Se puede observar en la figura 21, que del total de microcréditos se encuentran concentrados en montos otorgados por hasta Q50,000.00, sin embargo del año 2019 al 2021 estos fueron a la baja, mientras que en los otros segmentos la cantidad de microcréditos fue incrementando, como en el caso de los créditos otorgados de 500,000 hasta 1,000,000 en donde para el año 2019 no existía ninguno, para el año 2020 eran de 31 y el año 2021 finalizó con 424, por lo que se puede mencionar que quizás algunas Instituciones Bancarias aplicaron modificaciones en sus criterios de clasificación de activos crediticios con el fin de poder beneficiarse de la flexibilización de los requisitos mínimos de información.

En la tabla 21, se muestra un comparativo del total de microcréditos otorgados por monto para los años 2019, 2020 y 2021 y las variaciones absolutas y relativas por cada uno de los años mencionados:

Tabla 12
Total Microcréditos por monto concedido, año 2019, 2020 y 2021

**Cifras expresadas en miles de quetzales y porcentajes*

Segmento de Monto Concedido	Año 2019	% de Participación	Año 2020	% de Participación	Año 2021	% de Participación	Variaciones 2019-2020		Variaciones 2020-2021	
							Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Hasta 50,000	1,450,375	48%	1,500,103	42%	1,597,726	29%	49,728	3%	97,623	7%
De más de 50,000 hasta 100,000	917,109	30%	1,086,201	31%	1,349,459	24%	169,091	18%	263,258	24%
De más de 100,000 hasta 500,000	662,710	22%	906,725	26%	1,940,586	35%	244,015	37%	1,033,862	114%
De más de 500,000 hasta 1,000,000	0	0%	21,735	1%	286,027	5%	21,735	0%	264,292	1216%
De más de 1,000,000	0	0%	38,137	1%	399,906	7%	38,137	0%	361,768	949%
Total por Monto Concedido	3,030,195	100%	3,552,901	100%	5,573,704	100%	522,706	17%	2,020,803	57%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB

Para el año 2019, según la tabla 21, el 48% se encontraba concentrado en hasta 50,000, para el año 2020 disminuye al 42% y para el año 2021 representa únicamente el 21% esto es debido a que el porcentaje incremento en los otros segmentos, si se habla de incremento absoluto en todos los segmentos del año 2021, el segmento “de más de Q100,000 hasta Q500,000” fue el que más incremento por que para el año 2020 el porcentaje de participación era de 26% y para el 2021 incremento al 35% con una variación absoluta de Q1,033,862 mil siendo la variación más grande de todos los segmentos y con una variación relativa del 114%, sin embargo el segmento que más creció en comparativa de un año con el otro es el “de más de Q500,000 hasta Q1,000,000”, la variación absoluta es de Q264,292 mil con una variación relativa del 1,216% de incremento, siendo esta la variación relativa más

representativa de todos los segmentos, se observa una tendencia al alza ya que incluso los últimos dos segmentos de la tabla 21, para el año 2019 reportaban 0 y para los años 2020 y 2021 fueron incluyendo activos crediticios por estos montos, cabe mencionar que parte de las modificaciones establecidas en la resolución JM-99-2020 indicaba que no existía un monto máximo para clasificar a los microcréditos.

4.3.5. Microcréditos por plazo

La variedad de productos bancarios que se encuentran en el mercado existen para que sean adecuados a las distintas necesidades de las MiPymes, como lo son las línea de crédito, que normalmente se utiliza para aquellos solicitantes que necesitan liquidez inmediata y capital de trabajo para financiar sus operaciones a corto plazo que les permita obtener resultados ya que en su mayoría estas operaciones tienen un plazo de 6 a 12 meses, en donde los intereses se amortizan mensualmente y no se paga capital hasta el vencimiento de la operación, esto con el fin de que al final el periodo de vida de la operación, según el plazo seleccionado, el solicitante haya recuperado el total del monto solicitado, también existen los créditos decrecientes que son operaciones a largo plazo en el que el uso regularmente suele ser para inversión en activo fijos como en infraestructura, ya que este último puede impulsar su tecnificación, reducir procesos, aumentar productividad y crecer

Para conocer los plazos en los que fueron concedidos los microcréditos, se analizó la información obtenida de la SIB para el año 2021 sobre el plazo en el que fueron otorgados estos activos crediticios, lo cual se detalla en la figura 13

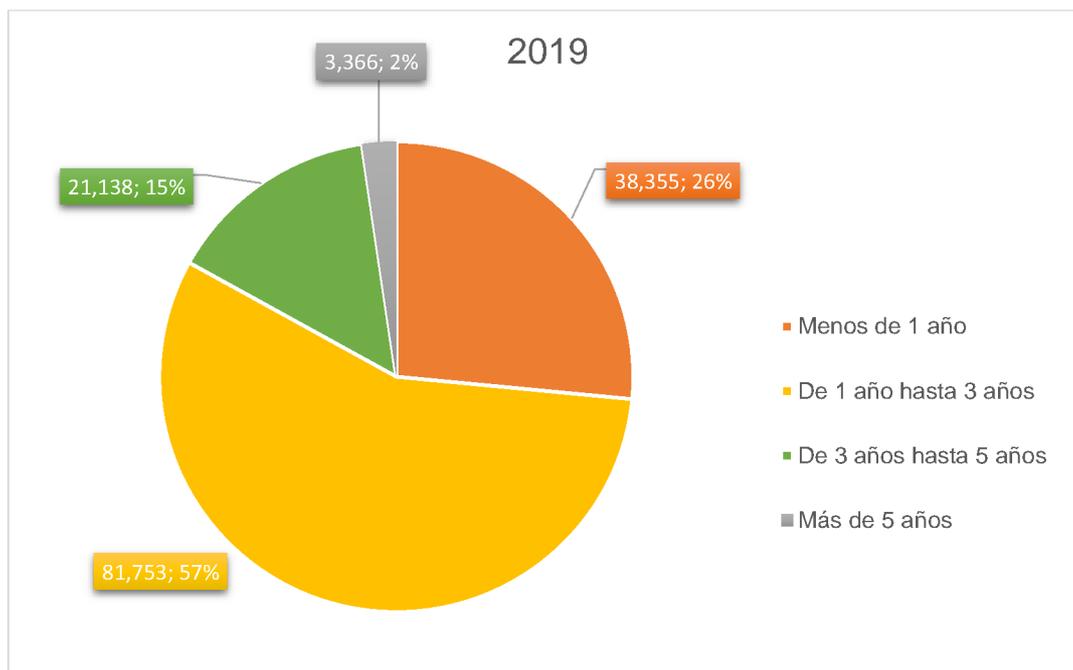


Figura 18 Cantidad de Microcréditos por plazo, año 2021.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB

Según la figura 22, el 57% del total de microcréditos se encuentra dado en un plazo de 1 hasta 3 años, seguido del 26% que le corresponde a menos de 1 año, esto quiere decir que el 83% del total de los microcréditos se encuentran en un plazo de “menos de un año hasta tres años”, en algunas Instituciones Bancarias castigan a los solicitantes que a mayor plazo mayor tasa de interés por lo que con el fin de reducir el pago de intereses eligen menores plazos, otro factor que puede incidir a que los plazos sean cortos es que algunas Instituciones Bancarias con el fin de retener a sus clientes aplican cláusulas de amonestaciones por pago anticipado, si el cliente desea cancelar su crédito antes de que finalice el plazo deberá pagar una amonestación sobre el saldo de la operación, lo que quiere decir que si se recibe una propuesta de refinanciamiento de sus obligaciones crediticias por parte de otra Institución Bancaria reconsidere el costo beneficio que le genera la mejoría en la oferta en comparación al pago de amonestación que tendrá que realizar.

4.3.6. Microcréditos por garantía

Una de las principales mitigantes que utilizan las Instituciones Bancarias con el fin de reducir el riesgo es solicitar garantías principalmente hipotecarias ya que el bien inmueble debe ser de un valor mayor que el crédito otorgado, lo que obliga al solicitante a realizar el pago total de sus obligaciones crediticias y así poder recuperar el bien inmueble hipotecado, regularmente estas garantías son viviendas de los propietarios que con el fin de poder obtener acceso al financiamiento ofrecen sus propiedades.

En la figura 23, se muestra el total de microcréditos otorgados para el año 2021 según el tipo de garantía que fue ofrecida

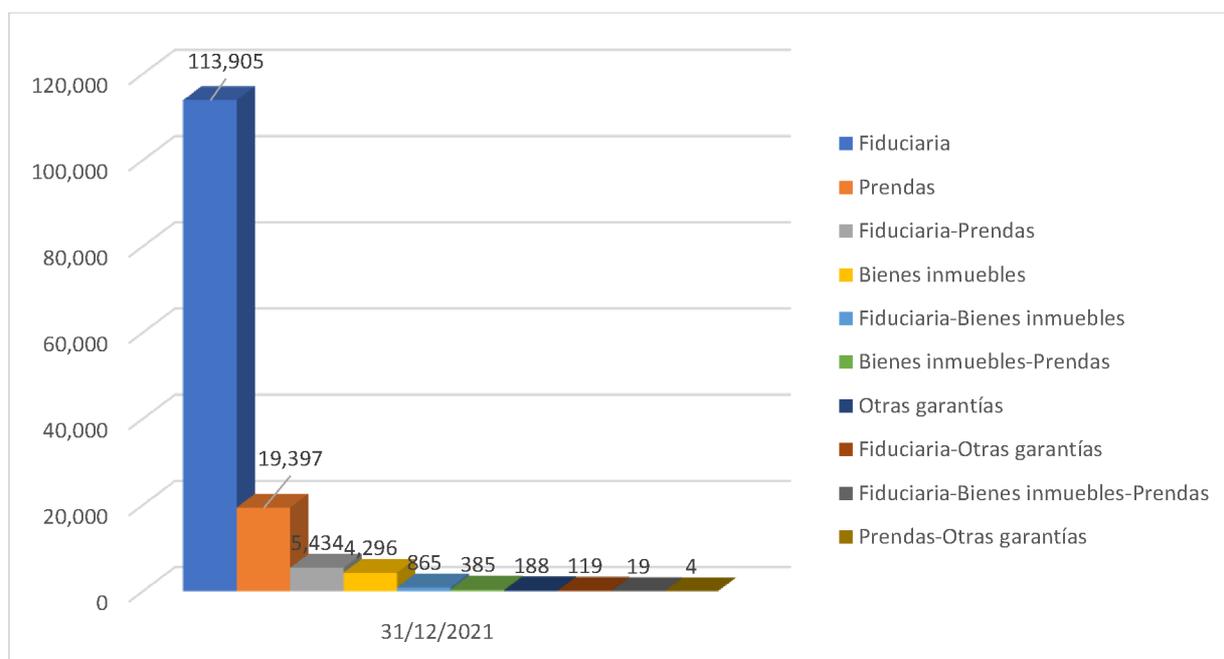


Figura 19 Total Microcréditos por garantía, año 2021.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por Super Intendencia de Bancos, SIB

La figura 23 muestra que gran parte de las garantías son fiduciarias, esto quiere decir que la garantía es el respaldo moral del solicitante u otros deudores si fueran incluidos dentro de la operación, es aquí donde radica la importancia de mantener una buena categoría de riesgo dentro del sistema financiero ya que refleja el comportamiento de pago del solicitante ante obligaciones crediticias dentro y fuera de la misma institución,

muy por debajo se encuentran las garantías prendarias, dentro de este tipo de garantía se pueden incluir los bienes muebles como las maquinarias, inventarios, cartera de créditos y otros que respalden la operación, en algunos casos este tipo de garantía no es suficiente por lo que se incluyen las garantías fiduciaria-prendaria en la que cada tipo de garantía respalda una proporción del crédito.

En la cuarta posición se encuentra la garantía hipotecaria, identificada como Bienes inmuebles con un total de 4,296 de créditos otorgados con esta garantía, el número tan bajo en comparación a la garantía fiduciaria puede estar relacionado a que algunas personas no pueden demostrar la propiedad legal sobre sus bienes inmuebles ya sea porque el marco institucional no brinda las facilidades o por que los costos notariales y registrales son altos para hacer los tramites lo que encarece las posibilidades de acceder

CONCLUSIONES

1. Mediante el análisis de la herramienta del Marco Lógico que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyecto es posible identificar las principales causas que provocan el desacelerado crecimiento empresarial que sufren las Micro, pequeñas y medianas empresas dentro de las cuales destaca la exclusión al financiamiento las cuales en su mayoría se les dificulta acceder a un crédito dentro del sistema bancario regulado lo que provoca que no cuentan con las herramientas financieras y tecnológicas para su inversión y desarrollo dentro del sector de la economía al que se encuentran dirigidos.

2. Una de las mayores dificultades que presentan las MiPymes para poder acceder a un financiamiento bancario es poder tener los requisitos mínimos solicitados por lo que optan por opciones que presentan facilidades como extra financiamientos o créditos fuera del sistema regulado que en su mayoría ofrecen a cambio elevadas tasas de interés lo que provoca que las MiPymes terminen apalancando gran parte de sus ingresos

3. El total de la cartera de créditos por agrupación microcrédito presenta un importante incremento, al considerar que según lo que establece la Resolución de la Junta Monetaria JM-99-2020 ya que no existe un monto máximo para categorizar al segmento, algunas Instituciones Bancarias aplicaron este criterio con el fin de poder beneficiarse de las modificantes establecidas en dicha resolución, esto beneficia a las MiPymes ofreciendo un incremento en la oferta de financiamiento bancario.

RECOMENDACIONES

1. A las Instituciones Gubernamentales, promover acciones que contribuyan a elevar el nivel de productividad de las MiPymes, su crecimiento y formalización.
2. Impulsar un marco jurídico que incida en el crecimiento de las empresas, así como la modificación de las Ley de Bancos y Grupos Financieros que regulen y supervisen el otorgamiento de productos financieros a tasas razonables según la naturaleza de cada uno de los solicitantes.
3. A las Instituciones Bancarias, que identifiquen como su mercado objetivo a las MiPymes, apliquen dentro de sus manuales de créditos, procesos que permitan beneficiarse de las modificantes establecidas en la Resolución de la Junta Monetaria JM-99-2020 sin descuidar puntos de control que permitan identificar el riesgo y así puedan ofrecer productos bancarios enfocados a este segmento y sus necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Antelo Callisperis, E., Cupé Clemente, E., Escóbar Llanos, J., & Martínez Mrden , J. A. (1995). Análisis de la Evolución del sistema bancario nacional.
- Mux Caná, D., Mordhorst, N., & Arzú, P. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias* (Primera ed.). Guatemala. Obtenido de http://g13.org.gt/system/files/consolidado_G13_0.pdf
- Alvarez, Mariano; Durán Lima, José E.; CEPAL. (2009). *Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. San Salvador.
- Baca, G. (2006). *Evaluación de Proyectos* (5ta ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *El Marco Lógico para el Diseño de Proyectos*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *El Marco Lógico para el Diseño de Proyectos*. BID.
- Cecabank. (2016). Información con relevancia prudencial correspondiente al ejercicio 2016.
- Chain, R. (29 de marzo de 2020). *Retos en Supply Chain | Blog sobre Supply Chain de EAE Business School*. Recuperado el 07 de septiembre de 2022, de <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/financiamiento-de-proyectos-opciones-y-consideraciones/>
- Chávez, L. M. (2016). *Marketing en productos y servicios*. Riobamba, Ecuador: La Caracola Editores.
- Estrada, J. S. (noviembre de 2009). Procedimientos de control y análisis de crédito en una empresa editora de periódico. Guatemala.

- Gándara, M. R. (s.f.). Obtenido de <https://sa979c3f9926f31b9.jimcontent.com/download/version/1489802307/module/10912113995/name/SISTEMA%20FINANCIERO%20GT.pdf>
- Gómez Galan, M., & Cámara López, L. (2003). *Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico*. Madrid: CIDEAL.
- Guillermo Westreicher. (17 de noviembre de 2021). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/provisiones-financieras.html#:~:text=Las%20provisiones%20financieras%20son%20aquellas,de%20su%20portafolio%20de%20clientes>.
- Gutierrez, M. (2,009). *Las microfinanzas. El sistema financiero en Guatemala*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Kotler, B. y. (2003). *Principios de Marketing* (Segunda Edición ed.). Thomson Editores Sapin.
- Kotler, P., Boom, P., & Hayes, T. (2004). *El Marketing de Servicios Profesionales* (Paidós Ibéricas, S.A. ed.).
- Laitón Angel, S. Y., & López Lozano, J. (2,018). *Estado del arte sobre problemáticas financieras en pymes: estudio para América Latina*. Revista EAN.
- Lara, M. A. (2002). *Antecedentes, elaboración y espíritu de la nueva Ley organica del Banco de Guatemala (Decreto 16-2002)*. Guatemala.
- Léon, P. d. (2,009). *La Industria de microfinanzas en Guatemala: estudio de casos*. CEPAL, Santiago de Chile.
- López Pascual, J., & Sebastián González, A. (2008). *Gestión Bancaria, Factores claves en un entorno competitivo* (tercera ed.). (J. I. Fernández, Ed.) España: McGraw-Hill/ Interamericana de España, S.A. U.

- Ministerio de Economía. (2020). *Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional 2017-2023*. Guatemala.
- Ortegon, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, Chile.
- Randall, G. (2003). *Principios de Marketing* (2da ed.). Thomson Editores Sapin.
- Recinos, R. M. (Noviembre de 2006). Análisis de estados financieros auditados como base para la evaluación de riesgo y toma de decisiones en el otorgamiento de créditos mayores, en una entidad bancaria. Guatemala.
- Roa, M. J. (2013). Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad.
- Rosales Posas, R. (1999). *Formulación y evaluación de proyectos, Guía a nivel de perfiles*. San José.
- Sánchez, N. (julio-diciembre de 2007). El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos. *Visión Gerencial*, num. 2, 328-343. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Sanjuán, F. J. (24 de febrero de 2018). *Economipedia.com*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/institucion-financiera.html>
- Sapag Chain, N., Sapag Chain, R., & Sapag Puelma, J. M. (2014). *Preparación y Evaluación de Proyectos* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hil Education.
- Secretaria de Integración Economica de Centroamerica. (s.f.). Decreto No. 57-2000, Ley De propiedad industrial y sus reformas.
- Superintendencia de Bancos Guatemala, C.A. (2019). *ABC de Educación Financiera*. Guatemala.

Torres, S. I. (05 de noviembre de 2019). *Diario de Centro America*. Recuperado el 2022 de septiembre de 07, de <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/testimonial/la-cooperacion-internacional-en-guatemala/#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20en%20Guatemala,enfocados%20al%20desarrollo%20del%20pa%C3%ADs.>

Vélez, G. A. (2001). *Proyectos Formulación, Evaluación y Control*. Colombia: Cargraphics S.A.

ANEXOS

Anexo 1

Justificación: El presente cuestionario es de uso confidencial y exclusivo para el desarrollo del trabajo profesional de graduación titulado: “MARCOS E IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS PARA FORTALECER EL ACCESO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LAS MIPYMES, SEGÚN LA RESOLUCIÓN JM-99-2020”, La importancia de este estudio es conocer el alcance derivado de las modificaciones al reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito establecidas en la resolución JM-99-2020, con el fin de disminuir las brechas en las limitaciones que tienen las MiPymes para poder desarrollarse en el sector empresarial, especialmente en la exclusión al mercado financiero bancario.

Objetivo: Analizar las mejoras en el proceso crediticio, según las modificaciones establecidas en la resolución JM-99-2020, con el fin de conocer las principales limitaciones que sufren las MiPymes para acceder a las fuentes de financiamiento bancario.

23.	¿Cuál considera que es la principal característica de una micro, pequeña y mediana empresa?
	El tamaño de la empresa en función del número de empleados y niveles de ventas
24.	¿Considera que existe falta de apoyo del gobierno hacia las MiPymes?
	Si, muchas de las medidas impulsadas benefician a las grandes Corporaciones
25.	¿Considera que las MiPymes contribuyen a la economía de un país? ¿Por qué?
	Si, generan un alto porcentaje de empleo y tienen una importante participación en el PIB
26.	¿Cuál considera que es la principal razón por la que algunas MiPymes no se encuentren bancarizadas?
	Los costos de los servicios bancarios desincentivan a la apertura de cuentas o al uso de POS, además el mercado objetivo al que están dirigidos muchas veces tampoco está bancarizado. La incertidumbre, mucho Proveedores aún solicitan que los pagos sean en efectivo por lo que deben tener suficiente liquidez a la mano para atender

	<p>sus compras. En cuanto a los créditos muchas MiPymes no cuentan con un sistema contable ordenado, muchas son dirigidas por el propio dueño quien tiene sistemas personales de control que no son válidos ante una revisión contable y ante el área de Riesgos de un Banco.</p>
27.	<p>¿Cree usted que los créditos que se conceden hacia las MiPymes tienen altas tasas de interés? ¿Por qué?</p>
	<p>Si. El riesgo de financiar a las MiPymes es más alto, muchas veces no cuentan con suficiente liquidez o infraestructura robusta para soportar cambios drásticos en el mercado, falta de registros confiables para conocer sus rendimientos y capacidad de pago, alta improvisación de parte de la administración, además tienden a tener alta dependencia a uno o dos clientes y pasa lo mismo con sus proveedores, por lo que se reduce su poder de negociación</p>
28.	<p>¿Considera que la falta de capital limita el desarrollo de las MiPymes? ¿Por qué?</p>
	<p>Un capital solido les permite contar con un alto margen de maniobra, pueden acceder más fácilmente a préstamos bancarios a tasas más atractivas lo que reduce su costo financiero y les permite crecer más aceleradamente. Al contar con un bajo capital se reducen sus opciones de crecimiento o deben recurrir a préstamos con tasas de interés elevadas fuera del sistema regulado.</p>
29.	<p>¿En qué sector productivo considera que existe mayor concentración de las MiPymes?</p>
	<p>Comercio</p>
30.	<p>¿Considera que una MiPymes con acceso a financiamiento bancario tienen mayor posibilidad de crecimiento en el mercado? ¿Por qué?</p>
	<p>Definitivamente si, el financiamiento les permite atender sus necesidades inmediatas y les brinda poder de negociación, tanto si es una línea de crédito como un crédito para inversión en infraestructura, este último puede impulsar su tecnificación, reducir procesos, aumentar productividad y crecer</p>
31.	<p>¿Considera necesario que una MiPymes deba tener registros contables? ¿Por qué?</p>
	<p>Si, si una empresa no conoce sus números detalladamente no puede tomar decisiones acertadas sobre su crecimiento, incluso puede estar perdiendo sin darse</p>

	cuenta. Contar con registros contables oportunos les permite tomar decisiones en tiempo real, acceder a financiamiento y redireccionar el rumbo de la empresa de ser necesario, sin registros contables la empresa es como un barco a la deriva, en cualquier momento puede naufragar y desaparecer.
10.	¿Cuál considera que es la principal limitación por la que una MiPymes no puede acceder a financiamiento bancario?
	La falta de registros contables confiables, no bancarizar sus movimientos y falta de garantías (bienes inmuebles) que mitiguen el riesgo

Anexo 1: Entrevista realizada a experto de análisis de crédito

Fuente: Elaboración propia.

Generalidades

32.	¿A qué sector pertenece su empresa/negocio? (Si es posible, especifique el giro del negocio)
33.	¿Con cuántos empleados inicio y cuántos empleados tiene actualmente?
34.	¿Cuántos años tiene de operar?
35.	¿Se encuentra constituido legalmente como una sociedad anónima?
36.	¿Las instalaciones en las que se encuentra operando son propias o arrendadas? ¿Por qué?
37.	¿Cuenta con algún departamento o persona que se encargue de la contabilidad de la empresa? Si, la respuesta es positiva responda las siguientes preguntas:
	¿El encargado de la contabilidad es Perito contador o Contador público y auditor?
	¿Cuenta con estados financieros de la empresa?
	¿Con qué frecuencia se realizan los estados financieros?

Servicios Bancarios

38.	¿La empresa/negocio cuenta con algún producto financiero ? Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿Cuál(es)?					
	Tarjeta de Crédito	Cuenta monetaria/ ahorro	Préstamo bancario	Extra financiamiento en TC/		
	Otros	Si es "Otro" Especifique cual				
39.	¿La principal fuente de financiamiento que tiene el negocio es a través de los mismos ingresos que percibe el negocio y/o cuenta con alguna otra fuente externa (préstamo bancario, extra financiamiento, leasing, etc.? Por favor especifique.					

40.	<p>Si en la respuesta de la pregunta No. 8 incluyo “Préstamo bancario o leasing”, por favor responda las siguientes preguntas*:</p> <p>*Esta pregunta es esencial para la presente investigación, le agradecería llenar todos los campos de la manera más extensa posible, de no saber alguna información puede escribir las siglas “N/S” (No sabe).</p>
	¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?
	¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)
	¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?
	¿Qué garantía fue ofrecida? (algún bien inmueble)
	¿Si la garantía es algún bien inmueble, este es propio o de terceros?
	¿Si la garantía es algún bien inmueble, tuvo algún inconveniente al realizar el avalúo?
	¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?
	¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?
	¿Existió algún inconveniente o retraso al momento de reunir los requisitos solicitados por la institución bancaria?
	Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?
41.	<p>Si en la respuesta de la pregunta No. 8 incluye “Extra financiamiento de alguna tarjeta de crédito”, responda las siguientes preguntas*:</p> <p>*Esta pregunta es esencial para la presente investigación, le agradecería llenar todos los campos de la manera más extensa posible, de no saber alguna información puede escribir las siglas “N/S” (No sabe).</p>
	¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?
	¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)

¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	
42.	<p>¿La empresa o negocio ha solicitado algún préstamo a alguna Institución Bancaria y este fue denegado?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, por favor especifique de la manera más amplia, el motivo por el cuál fue denegada la solicitud?</p>
43.	<p>¿Considera qué es más fácil poder acceder a un extra financiamiento que a un préstamo bancario?</p> <p>Especifique el porqué de su respuesta</p>
44.	<p>¿ La empresa o negocio ha solicitado algún préstamo a alguna Institución que no sea bancaria?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, por favor responda las siguientes preguntas, si la respuesta es negativa pase a la siguiente pregunta.</p>
¿Por qué fue solicitado a esta institución y no a una institución bancaria?	
¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	
¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	
¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	
¿Qué garantía fue ofrecida? (algún bien inmueble)	

¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	
¿Existió algún inconveniente o retraso al momento de reunir los requisitos solicitados por la institución bancaria?	
Si es posible, podría indicar ¿a qué Institución?	

Accionistas y/o representante legal de negocio/empresa

45.	¿Algún accionista y/o representante legal cuenta con algún producto financiero? (Aplica únicamente si el destino del producto financiero es para giro del negocio) Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿Cuál(es)?							
	Tarjeta de Crédito		Cuenta monetaria / ahorro		Préstamo bancario		Extra financiamiento en TC	
	Otros		Si es "Otro" Especifique cual					
46.	¿Si la pregunta 14 es afirmativa, explique el motivo por el que el producto financiero no se solicitó a nombre de la empresa/negocio?							
47.	¿Si Algún accionista y/o representante legal cuenta con algún préstamo bancario por favor responda las siguientes preguntas? (Aplica únicamente si el destino del producto financiero es para giro del negocio/empresa)							
	¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?							
	¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)							
	¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?							

¿Qué garantía fue ofrecida? (algún bien inmueble)	
¿Si la garantía es algún bien inmueble, este es propio o de terceros?	
¿Si la garantía es algún bien inmueble, tuvo algún inconveniente al realizar el avalúo?	
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le fueron solicitados por la institución bancaria?	
¿Existió algún inconveniente o retraso al momento de reunir los requisitos solicitados por la institución bancaria?	
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	
48. ¿Si Algún accionista y/o representante legal cuenta con algún Extra Financiamiento por favor responda las siguientes preguntas? (Aplica únicamente si el destino del producto financiero es para giro del negocio/empresa)	
¿Por cuánto tiempo solicito el crédito?	
¿Cuál es la tasa de interés que le brindaron? (aproximadamente)	
¿Principalmente, para qué fueron utilizados los fondos?	
¿Considera que fue fácil poder obtener el crédito?	
¿Cuáles fueron los principales requisitos que le	

fueron solicitados por la institución bancaria?	
Si es posible, podría indicar en ¿qué Institución Bancaria?	
Bancarización del negocio/empresa	
49.	<p>¿Los ingresos provenientes del negocio, los maneja a través de cuentas bancarias o solo maneja efectivo?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿por qué?</p>
50.	<p>Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor responda: ¿Cuáles considera que son las principales razones por las que maneja sus flujos en cuentas bancarias?</p>
51.	<p>¿Dentro de las formas de pago que ofrece a sus clientes, cuenta con servicio de POS?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa o negativa, especifique ¿por qué?</p>
Pandemia COVID-19	
52.	<p>¿Considera que sus ingresos se vieron afectados por la pandemia COVID-19?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿por qué?</p>
53.	<p>¿Cuáles fueron las principales estrategias que implemento para reducir los efectos negativos causados por la pandemia COVID-19?</p>
22.	<p>¿Se beneficio de alguno de los programas que ofreció el gobierno central como ayuda por la pandemia COVID-19? Si la respuesta es afirmativa, especifique ¿por qué?</p>
23.	<p>¿Considera que su negocio/empresa ya se encuentra estable después de los efectos negativos causados por la pandemia COVID-19?</p>
Comentarios adicionales:	

En el siguiente apartado puede incluir información adicional que considere relevante y que no fue incluida en las preguntas anteriores

Anexo 2: Entrevista realizada a experto de análisis de crédito

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

No.	Programa	Objetivo General del Programa	Países Beneficiarios	Instituciones Financieras Participantes	Beneficios para las Instituciones Financieras	Destinatario Final de los Recursos	Beneficios para el Destinatario Final de los Recursos	Moneda de Desembolsos	Tasa de Interés	Fuente de los Recursos	Tipos de Proyecto
1	Programa de Apoyo a las MIPYMES	Fortalecer el sistema financiero que atiende a la MIPYMes facilitando acceso a créditos a través de las IFIS para que los propietarios de las MIPYMME tengan la oportunidad de dinamizar sus actividades e incrementar su desarrollo, lo que además contribuirá a la generación de empleo y riqueza dentro del marco de un desarrollo sostenible.	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.	IFI que cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	La institución financiera tendrá la oportunidad de atender a un amplio número de clientes pues se estima que al menos el 95% de las empresas de la región pertenecen al sector MIPYMME. Además, mediante este programa la IFI tiene la oportunidad de acceder a condiciones de financiamiento favorables que a su vez le permitirán ofrecer tasas y plazos más competitivos y de acuerdo a las necesidades de la MIPYMME	Personas propietarias de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con un máximo de 100 empleados. Y aquellas personas con espíritu empresarial que deseen desarrollar o mejorar su productividad y competitividad.	Los propietarios de las MIPYMES dispondrán de recursos para impulsar su crecimiento, y competitividad para generar mayores utilidades	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al Intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	Este Programa cuenta con el apoyo financiero del Fondo para la Cooperación Internacional y el Desarrollo de China Taiwan (CDF), la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el Fondo OREP para el Desarrollo Internacional (OFID), y la Cooperación Alemana a través de KfW, sumado a la participación del BCIE como unidad ejecutora.	n/s
2	Programas de Apoyo a la MIPYMME Agronegocios	Apoyar el desarrollo de las MIPYMES del sector del agro por medio del acceso a créditos que les permitirán invertir en nuevas tecnologías para fortalecer su competitividad.	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.	IFI que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	El intermediario financiero podrá expandir su oferta crediticia y ampliar su cobertura de servicios financieros en zonas rurales, lo que le permitirá volverse más competitivo.	Personas propietarias de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con un máximo de 100 empleados. Y aquellas personas con espíritu empresarial que deseen desarrollar o mejorar su productividad y competitividad. No se podrán financiar a grupos económicos ni a empresas relacionadas que cuenten en su conjunto con un número mayor a 100 empleados.	Acceder al financiamiento con formas de pago ajustadas a los ciclos de los proyectos atendidos, de tal manera que los productores puedan hacer frente a sus deudas conforme sus disponibilidades de efectivo, es decir que podrán cancelar sus préstamos en función de la productividad de sus cosechas. Además, dispondrán de liquidez para dinamizar su ciclo de producción, desarrollo de proyectos, de inversión para extender sus operaciones en el mercado nacional e internacional, generar cadenas productivas y de valor, entre otros beneficios	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al Intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	Este Programa cuenta con recursos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	n/s

No.	Programa	Objetivo General del Programa	Países Beneficiarios	Instituciones Participantes	Beneficios para las Instituciones Financieras	Destinatario Final de los Recursos	Beneficios para el Destinatario Final de los Recursos	Moneda de Desembolsos	Tasa de Interés	Fuente de los Recursos	Tipos de Proyecto
3	Programa de Apoyo a la MIPYME AB	Estimular el financiamiento a MIPYMES que incorporen dentro de sus procesos la protección y conservación de la biodiversidad o bien reducir los impactos negativos de sus negocios, productos y servicios sobre la biodiversidad.	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.	IFI que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	La IFI tendrá la oportunidad de expandir su oferta de productos al sector financiero atendiendo las necesidades específicas de las MIPYMES que implementan o deseen implementar dentro de sus procesos un enfoque amigable con la biodiversidad.	Podrán ser beneficiarias las personas propietarias de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y aquellas personas con espíritu empresarial que deseen desarrollar o mejorar sus niveles de productividad y competitividad implementando sistemas de producción orientados a proteger y conservar la biodiversidad	La MIPYME que implemente en sus procesos un enfoque amigable con la biodiversidad logrará ser más competitiva y productiva, obteniendo beneficios económicos derivados del fortalecimiento de su imagen pública al ser identificada como empresa social y ambientalmente responsable, logrando mayor posicionamiento, diferenciación de marca y oportunidades de expansión a nuevos mercados.	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al intermedio se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	Este Programa contó con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) administrado por el PNUD, ejecutado y cofinanciado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	Proyectos de eficiencia energética que realicen un ahorro mayor del 15% del consumo energético facturado. Proyectos de hasta 5 MW de capacidad instalada.
4	Iniciativa MIPymes Verdes	El financiamiento de inversiones ambientales que permitan impulsar el desarrollo de las fuentes de eficiencia energética y energía renovable desarrollando la infraestructura necesaria para la conversión, transporte y almacenamiento de la energía. Inversiones ambientales de carácter no reembolsable como ser asistencia técnica a instituciones financieras y financiamiento de estudios energéticos que correspondan a las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en Centroamérica y Panamá.	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica.	IFI que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	La IFI logrará atender las necesidades específicas del segmento de las MIPYMES que requieren de financiamiento para desarrollar procesos energías renovables y eficiencia energética, por ende reducir sus costos y más volverse competitivas. Además, la IFI será reconocida por impulsar créditos verdes con condiciones financieras adecuadas para el mercado energético.	Personas físicas y jurídicas propietarias de las MIPYME con un máximo de 100 empleados, y aquellas personas con espíritu empresarial que deseen desarrollar o mejorar su productividad y competitividad incorporando energías verdes en sus procesos	Las MIPYME tendrán la oportunidad de reducir sus costos de producción y por ende volverse más competitivos, a la vez que contribuye a mitigar el cambio climático y mejorando la percepción del público al presentarse como una empresa social y ambientalmente responsable.	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al intermedio se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	La Iniciativa MIPYMES Verdes es una iniciativa tripartita ejecutada por el BCIE con apoyo del Gobierno de Alemania (a través de KfW) y de la Unión Europea, a través de su Facilidad de Inversiones para América Latina (LAI-F).	

No.	Programa	Objetivo General del Programa	Países Beneficiarios	Instituciones Financieras Participantes	Beneficios para las Instituciones Financieras	Destinatario Final de los Recursos	Beneficios para el Destinatario Final de los Recursos	Moneda de Desembolsos	Tasa de Interés	Fuente de los Recursos	Tipos de Proyecto
5	Iniciativa DINAMICA	Fortalecer el ecosistema empresarial para MIPYMES y especialmente para MIPYMES nuevas, jóvenes y / o innovadoras; así como el fortalecimiento del sector financiero para fomentar un acceso adecuado a servicios financieros para estas MIPYMES a nivel regional.	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.	Instituciones Financieras Intermediarias que cumplen los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	Las IFI tendrán una fuente de recursos apropiada para atender necesidades de financiamiento relacionadas con nuevas, jóvenes e innovadoras.	Podrán ser beneficiarias de los recursos las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) nuevas, jóvenes o innovadoras y aquellas personas con espíritu empresarial que deseen desarrollar o mejorar sus niveles de productividad y competitividad	Las empresas jóvenes, nuevas e innovadoras tendrán oportunidad de acceder a productos financieros adecuados para emprendimientos, lo cual les permitirá evolucionar dentro del contexto emprendimiento dinámico desarrollando todo su potencial de crecimiento adquiriendo los conocimientos e implementando tecnologías que les permitan mayor competitividad y productividad	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	La iniciativa DINAMICA es apoyada por el BCIE con Alemania a través de KfW y de la Unión Europea, a través de su Facilidad de Inversiones para América Latina (LAIF).	n/s
6	Programa Regional de Financiamiento Empresarial para Mujeres	Promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo con el proceso de desarrollo e integración económica regional en materia de género	Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice.	Pueden participar las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	La IFI tendrá a su disposición recursos para atender las necesidades de crédito específicas de las mujeres a través de un programa financiero diferenciado	Mujeres que deseen emprender un negocio, Mujeres propietarias de micro, pequeñas y medianas empresas, MIPYME con socios y mayoría patrimonial de mujeres, MIPYME que cuentan con más del 50% de mujeres empleadas.	Las mujeres propietarias de las MIPYME contarán con un programa financiero dentro del cual se promoverá y consolidará la posición de la mujer en el mercado económico brindándoles oportunidades de progreso.	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	Este Programa cuenta con recursos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y es resultado del esfuerzo de tres instituciones de SICCA (COMMCA, SIECA y CENPROMYPE) y se suma ONU Mujeres y la Red Centroamericana de Microfinanzas (REDCAMIF).	n/s
7	Programa MIPYMES afectadas desastres naturales	Dinamizar la actividad empresarial en zonas que han sido afectadas por desastres naturales a fin de contribuir a la generación de fuentes de empleo y rehabilitar la actividad económica en dichas zonas.	Guatemala	IFI que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE de conformidad con la normativa vigente.	La IFI contará con las herramientas necesarias para atender las necesidades específicas de MIPYMES que requieren rehabilitar su actividad empresarial después de verse expuestas a un desastre natural.	Personas clientes de las instituciones participantes que se localicen en zonas afectadas por desastres naturales y que deseen entender, rehabilitar, o fortalecer su actividad empresarial.	La MIPYME tendrá oportunidad de restablecer su actividad económica así como la normalización de su ciclo productivo después de experimentar pérdidas producidas por un desastre natural.	Dólares, (sujeto a la disposición de recursos en el BCIE).	La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.	Este Programa cuenta con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).	n/s

Anexo 3: Programas hacia las MIPYMES que ofrece el Banco Centroamericano de Integración Económica

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de BCIE

Anexo 4

Programa de Apoyo a la MIPYME						
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100					
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa			
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses
	Hasta USD \$10,000			Vivienda productiva		Hasta 12 meses
				Local Comercial		
		Fusiones y Adquisiciones				
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y asistencia técnica reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses

Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque en Agronegocios

Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia 	Formas de Pago 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100						
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa				
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 12 meses	N/A	Trimestral, Semestral o al vencimiento
	Hasta USD \$5,000			Proyecto de Inversión	Hasta 10 años	Hasta 36 meses	Trimestral, semestral o anual
	Hasta USD \$10,000			Vivienda productiva		Hasta 12 meses	
				Local Comercial			
		Fusiones y Adquisiciones					
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y asistencia técnica reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses	Trimestral

Programa de Apoyo a la MIPYME Amigable con la Biodiversidad							
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino (Inversiones Productivas) 	Plazo 	Periodo de Gracia 	Formas de Pago 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100						
	Micro Empresa	Pequeña y Mediana Empresa					
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$1,000,000	Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	No aplica	Pago de Capital es trimestral, semestral o anual. Pago de intereses será trimestral	
			Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses		
			Inversiones fijas. Incluye: Activo fijo, vivienda productiva, local comercial, fusiones y adquisiciones	Hasta 10 años	Hasta 24 meses		

Programa de Apoyo a las MIPYME con Enfoque en Energía Renovable y Eficiencia Energética							
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia 	Formas de Pago 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100						
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa				
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000		Hasta USD \$5,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	Trimestral
				Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses	
	Hasta USD \$5,000	Hasta USD \$200,000	Proyecto de Inversión	Hasta 36 meses		Trimestral, semestral o anual	
	Hasta USD \$10,000		Vivienda productiva	Hasta 12 meses		Trimestral	
			Local Comercial				
Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y asistencia técnica reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses		

INICIATIVA “Desarrollo de Ideas para Negocios y Aceleración de las MIPYMES Centroamericanas						
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100					
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa			
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses
	Hasta USD \$10,000			Vivienda productiva		Hasta 12 meses
				Local Comercial		
		Fusiones y Adquisiciones				
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000	Preinversión y asistencia técnica reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses	

Programa Regional de Financiamiento Empresarial para Mujeres						
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100					
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa			
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
				Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses
				Vivienda productiva		
				Local Comercial		

Programa de Apoyo a las MIPYMES Afectadas por Desastres Naturales						
Parámetros de Referencia	Facilidades			Destino 	Plazo 	Periodo de Gracia 
	MIPYMES con un número de empleados de 1 a 100					
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa			
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$30,000	Hasta USD \$ 1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses
	Hasta USD \$5,000	Hasta USD \$50,000	Hasta USD \$ 1,000,000	Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses
	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$100,000	Hasta USD \$ 1,000,000	Vivienda productiva y Local Comercial	Hasta 10 años	Hasta 12 meses

Anexo 4: Detalle de cada Programa hacia las MiPymes que ofrece el Banco Centroamericano de Integración Económica

Fuente: obtenida de página oficial del BCIE

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Entidades Activas: Instituciones Bancarias.....	18
Tabla 2 Instituciones bancarias por activos crediticio: Microcrédito en Guatemala para el año 2019 al 2021.....	19
Tabla 3 Tamaño de las empresas según Acuerdo gubernativo 253-94.....	25
Tabla 4 Tamaño de las empresas según Acuerdo gubernativo 211-2015.....	25
Tabla 5 MiPymes activas según departamento al año 2015.....	26
Tabla 6 Agrupación de los activos crediticios.....	37
Tabla 7 Empresas activas por segmento año 2015-2017.....	42
Tabla 8 Análisis de involucrados	65
Tabla 9 Variación interanual cartera Microcréditos por institución bancaria años 2019, 2020 y 2021.....	89
Tabla 10 Agencias Bancarias por Institución Bancaria al 31 de diciembre 2021.....	91
Tabla 11 Tasas Promedio Ponderada De Cartera Microcréditos.....	92
Tabla 12 Total Microcréditos por monto concedido, año 2019, 2020 y 2021.....	95
Tabla 13 Clasificación de total de Activos Crediticios Conforme Valuación Referida Al 31/12/2020 y 31/12/2021.....	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sistema financiero regulado nacional	20
Figura 2 Proceso crediticio	26
Figura 3 Modalidades, instrumentos Financieros e intermediación financiera del BCIE	32
Figura 4 Ciclo de vida del proyecto.....	35
Figura 5 árbol de problemas.....	56
Figura 6 árbol de objetivos.....	57
Figura 7 Análisis de estrategias	59
Figura 8 Matriz del marco lógico.....	61
Figura 9 Indicadores de las actividades del componente 3	62
Figura 10 Entrevista realizada MiPymes: Generalidades de la empresa /negocio	64
Figura 11 Entrevista realizada MiPymes: Servicios bancarios.....	67
Figura 12 Entrevista realizada MiPymes: Accionistas y/o representante legal de negocio/empresa como financista	70
Figura 13 Entrevista realizada MiPymes: Pandemia COVID-19	71
Figura 14 Total cartera de crédito por agrupación: Microcrédito año 2019, 2020 y 2021 del sistema bancario guatemalteco	73
Figura 15 Total cartera de crédito Microcréditos por institución bancaria año 2019, 2020 y 2021	75
Figura 16 Agencias Bancarias por departamento al 31/12/2021	77
Figura 17 Cantidad de Microcréditos por monto concedido, año 2019, 2020 y 2021	80
Figura 18 Cantidad de Microcréditos por plazo, año 2021.....	83

Figura 19 Total Microcréditos por garantía, año 2021.84